



JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO	2
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	7
1.1. Identificación y funciones.....	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	12
2.1 Bases de medición	12
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable	14
NOTA 3 JUICIOS DE ERRORES CONTABLES.....	14
3.1 Juicios.....	14
3.2 Estimaciones y supuestos	15
3.3 Correcciones contables.....	15
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros	16
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	75
Composición.....	75
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	76
Composición.....	76
7.3. TRANSFERENCIAS POR COBRAR.....	76
7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	77
7.4.1. PAGO POR CUENTA DE TERCEROS.....	77
7.4.2. RESPONSABILIDADES FISCALES	77
7.4.3. OTROS INTERESES DE MORA.....	77
7.4.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	78
7.5. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	78
NOTA 9. INVENTARIOS	79

Composición.....	80
9.1. BIENES PRODUCIDOS	80
9.2. MERCANCÍAS EN EXISTENCIA.....	81
9.3. MATERIALES Y SUMINISTROS	82
9.3.1. ENVASES Y EMPAQUES	82
9.3.2. MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES.....	82
9.4. PRODUCTOS EN PROCESO.....	82
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	83
Composición.....	83
10.1.DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE-MUEBLES	85
10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE-INMUEBLE.....	87
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO.....	89
10.4. ESTIMACIONES.....	90
10.5. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	91
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	91
14.1. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR).....	92
14.2.. DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR).....	93
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	93
Composición.....	93
16.1. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	94
16.2. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	94
16.3. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.....	95
16.4. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	95
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	95
Composición.....	96
22.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	96
22.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.....	96
22.2.1. RECAUDOS POR CLASIFICAR	97
22.2.2. OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.....	97
22.3. DESCUENTOS DE NÓMINA	97
22.3.1. APORTES A FONDOS PENSIONALES	98
22.3.2. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.....	98

22.3.3. OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA.....	98
22.4. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	98
22.5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA	99
22.6. CRÉDITOS JUDICIALES	100
22.7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR	100
NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	100
Composición.....	101
23.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	101
23.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	102
NOTA 24. PROVISIONES	102
Composición.....	103
24.1. LITIGIOS Y DEMANDAS	103
24.1.1. ADMINISTRATIVAS	103
24.1.2. LABORALES.....	103
NOTA 25. OTROS PASIVOS	103
Composición.....	103
25.1. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN.....	104
NOTA 26. PATRIMONIO.....	104
Composición.....	104
26.1. CAPITAL FISCAL	105
26.2. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	105
26.3. RESULTADO DEL EJERCICIO	105
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	106
27.1. Activos contingentes	106
27.1.1. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	106
27.2. Pasivos contingentes	106
27.2.1. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	107
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN.....	107
28.1. Cuentas de orden deudoras	107
28.2. Cuentas de orden acreedoras	108

NOTA 29. INGRESOS.....	108
Composición.....	108
NOTA 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION.....	109
29.1.1 INGRESOS FISCALES-DETALLADO	109
29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION.....	110
29.3. OTROS INGRESOS	111
29.6.1. FINANCIEROS	111
29.6.2. INGRESOS DIVERSOS.....	111
29.6.3. REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR.....	112
29.6.4. REVERSIÓN DE PROVISIONES.....	112
NOTA 30. GASTOS	113
Composición.....	113
30.1. DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.....	113
30.1.1. SUELDOS Y SALARIOS.....	114
30.1.2. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	114
30.1.3. APORTES SOBRE LA NÓMINA	115
30.1.4. PRESTACIONES SOCIALES	115
30.1.5. GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS.....	116
30.1.6. GENERALES	116
30.1.7. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS.....	117
30.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.....	118
30.2.1. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR.....	118
30.2.2. DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	119
30.2.3. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	120
30.2.4. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	120
30.2.5. PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS.....	121
30.3. GASTO PÚBLICO SOCIAL	121
30.3.1. MEDIO AMBIENTE	121
30.4. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES.....	122
30.4.1. OPERACIONES DE ENLACE	122
30.5. OTROS GASTOS.....	123
30.5.1. FINANCIEROS	123



30.5.2. GASTOS DIVERSOS	124
NOTA 31. COSTOS DE VENTAS	124
Composición.....	124

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBB, es un establecimiento público del sector descentralizado del Distrito Capital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a Secretaría Distrital de Ambiente.

El Jardín Botánico de Bogotá, nombrado oficialmente Jardín Botánico José Celestino Mutis en honor al astrónomo y botánico José Celestino Mutis de origen español, es un parque urbano destinado al estudio, conservación y divulgación de la diversidad de las especies vegetales en Bogotá, Fundado en 1955 por el sacerdote Enrique Pérez Arbeláez.

Mediante el Acuerdo 39 de 1992, expedido por el Concejo de Bogotá, crea el Jardín Botánico José Celestino Mutis como establecimiento público del sector descentralizado del Distrito Capital, con Personería Jurídica y patrimonio propio. En concordancia con el Decreto 040 de 1993, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá en el cual se precisa la naturaleza jurídica de la Entidad.

El Acuerdo 257 de 2006, estableció que el Jardín Botánico José Celestino Mutis, junto con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, y el Instituto de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA conforman el sector ambiente del Distrito.

Por medio del decreto 040 de 1993 se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Mediante los acuerdos 001 de abril 17 de 2001, 11 de diciembre 20 de 2001, 002 de marzo

17 de 2006, 02 de marzo 14 de 2007 y 05 de agosto 18 de 2022, se modifica la estructura organizacional del Jardín Botánico José Celestino Mutis, la cual se conforma por la Junta Directiva, Dirección General, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno, Secretaría General, Subdirección Científica, Subdirección Técnica Operativa, Oficina de Arborización y Subdirección Educativa y Cultural.

Misión

Investigar y conservar la flora de los ecosistemas altoandinos y de páramo y gestionar las coberturas vegetales urbanas, contribuyendo a la generación, aplicación y apropiación social

del conocimiento para la adaptación al cambio climático, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible en el Distrito Capital y la Región

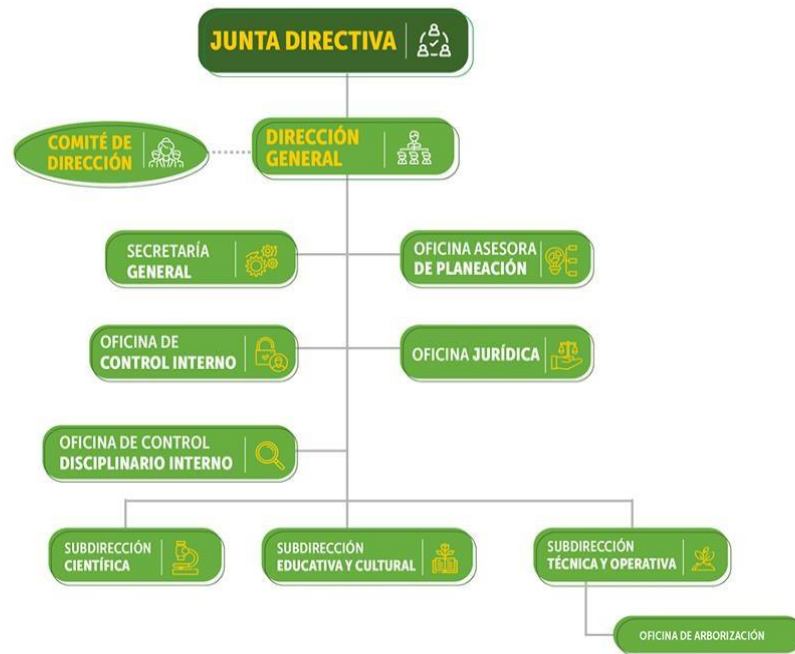
Visión

En el 2038 seremos reconocidos nacional e internacionalmente como un centro de investigación de referencia en los ecosistemas alto andinos y de páramo y como destino de naturaleza, que contribuye a la transformación del pensamiento ambiental para la sostenibilidad del territorio.

Estrategias

- Reconocimiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis como centro de investigación para la conservación de la flora
- Posicionamiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis como ente consultor en conservación, restauración, uso sostenible de coberturas vegetales y como referente en mitigación y adaptación al cambio climático, para generar soluciones y alternativas en el sector ambiental de la ciudad región, con repercusión nacional.
- Promoción de la apropiación social del conocimiento, para la transformación del pensamiento y la cultura ambiental en la ciudad región.
- Posicionamiento del Jardín Botánico José Celestino Mutis como un ícono de turismo de naturaleza, de interés nacional e internacional
- Mejoramiento y aumento de la biodiversidad, la conectividad, las funciones y servicios ambientales de las coberturas vegetales de la ciudad región para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Fortalecimiento de la gestión y el desempeño institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Fortalecimiento de la gestión y el desempeño institucional del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Organigrama



Domicilio

El domicilio principal del Jardín Botánico José Celestino Mutis es en la ciudad de Bogotá D.C., en la Avenida Calle 63 No. 68-95.

Funciones de la Entidad

- Adelantar investigaciones científicas para ampliar el conocimiento de la flora, de la biología de las plantas del medio ambiente donde crecen, y de la fauna autóctona de la región.
- Desarrollar programas de educación para personas de diferentes edades, estudios o intereses, sobre botánica, ecología y medio ambiente.
- Promover mediante programas educativos y recreativos la conservación de los recursos naturales y apoyar el Plan de Gestión Ambiental del Distrito.
- Propender por el incremento de los estudios botánicos, mediante la colaboración con los demás Jardines Botánicos del país y del exterior y con otros centros científicos y educativos similares.
- Mantener y preservar en sus predios, especies de plantas en vía o en peligro de extinción.
- Mantener refugios de flora y fauna en áreas cubiertas por la vegetación natural, destinados a proteger aquellas especies que no puedan prosperar bajo condiciones climáticas del Jardín Botánico o bajo invernaderos.
- Estimular en el público el amor por las plantas, mediante el desarrollo de programas recreativos y la entrega de información adecuada sobre ellas.

- Suministrar material de propagación de especies de plantas que se quieran probar en condiciones variadas de clima y suelo.
 - Divulgar los resultados de las investigaciones sobre las plantas y su vida, en forma asequible a todos los niveles de educación, desde el infantil hasta el profesional especializado, teniendo como meta la adquisición y diseminación del conocimiento botánico.
 - Colaborar con las demás entidades del Distrito Capital, particularmente con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con autoridades locales y con el sector privado, en programas de arborización y ornamentación de la ciudad.
-
- Durante el período 2024 el Jardín Botánico José Celestino Mutis, no presenta cambios que puedan comprometer su continuidad como entidad en marcha

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Jardín Botánico José Celestino Mutis, han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, por la Resolución 533 de 2015, modificada por las Resoluciones 113 de 2016, No. 693 de 2016, No. 484 de 2017 No. 425 de 2019, No. 218 de 2020, No. 211 de 2021, No. 331 de 2022, No. 285 de 2023 y No. 180 de 2023, emitidas por la Contaduría General de la Nación; enmarcadas en la Ley 1314 de 2009. Así como la aplicación de las resoluciones y circulares de la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Dicho Marco normativo lo componen: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas. Este conjunto de normas entró en vigor desde el 1 de enero de 2018.

La información financiera del Jardín Botánico José Celestino Mutis se preparó atendiendo lo señalado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera bajo los principios de contabilidad de Entidad en marcha, Devengo, Esencia sobre forma, Asociación, Uniformidad, No compensación y Periodo contable; se hace necesario señalar que luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio 31 de diciembre de 2025, la Administración del Jardín Botánico José Celestino Mutis, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones que comprometan la continuidad como entidad en marcha, no existe intención de supresión, fusión, escisión o liquidar la Entidad y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los estados financieros del Jardín Botánico José Celestino Mutis, fueron preparados aplicando las Políticas Contables, bajo el Marco Normativo Contable para entidades de Gobierno, aprobadas mediante Resolución No. 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificaciones, corresponden al período 2025 y se emiten comparativos con el período 2024 y agregan información relacionada con la ejecución de recursos asignados presupuestalmente a la entidad, cuyas fuentes corresponden al presupuesto distrital, y recursos propios:

El juego completo de Estados Financieros es:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados
- c) Estado de cambios en el Patrimonio
- d) Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 1 de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del párrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se deberá presentar a partir del periodo contable del año 2022, no obstante, la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 modifico el literal d) del artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, indicando que “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable fue creado mediante Resolución No. 204 del 18 de julio de 2017, modificada mediante la Resolución No. 471 de 12 de diciembre de 2017, y con el fin de adaptar los considerandos y las funciones del comité, al nuevo marco normativo para entidades de gobierno, se realizó una actualización del comité, con la Resolución No. 440 de 2 de octubre de 2019, vigente a la fecha.

Los estados financieros se encuentran sujetos a la revisión y emisión del informe por parte de la Contraloría Distrital.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La actividad contable del Jardín Botánico José Celestino Mutis se rige a partir del artículo 354 de la Constitución Política (CP), por medio del cual se le asigna al Contador General de la Nación la facultad de llevar la Contabilidad General de la Nación y consolidarla con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, así como determinar las normas contables que deben regir en el país conforme a la Ley.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 17 de 1995, y el Decreto Distrital 601 del 22 de diciembre de 2014, el proceso contable del Distrito Capital se realiza de

conformidad con las pautas y procedimientos que para el efecto prescriba la Dirección Distrital de Contabilidad DDC, en concordancia con la normativa emitida por la CGN

La organización y control de las operaciones financieras y contables del Jardín Botánico José Celestino Mutis están a cargo del área Contable ubicada en la Secretaría de General; con la función de preparar y presentar los Estados Financieros e informes contables que se requieran, para lo cual tiene conformado un equipo conformado por 5 profesionales, con formación y experiencia en la aplicación de marcos normativos contables y tributarios, quienes analizan los hechos económicos generados por las diferentes áreas de la entidad, con el fin de identificar, clasificar, medir, presentar y revelar, los hechos económicos en los Estados Financieros.

La información financiera se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad.

Durante la vigencia se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos

Las conciliaciones entre el área de origen y los registros contables fueron realizadas periódicamente con el fin de tener el control del flujo de información

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Los estados financieros del Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB) fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

- La base de elaboración de los estados financieros del JBB es el devengo o causación, según el cual: *“Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo”.*
- Las cuentas por cobrar se reconocen al costo, es decir, por su valor de transacción, en el momento que queden en firme los respectivos soportes idóneos, actos administrativos y títulos ejecutivos, que representan el derecho.
- Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 6.3.4.1 del Marco conceptual y el numeral 10.2 del Capítulo I el Marco

Normativo para Entidades de Gobierno, emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN).

- Los Activos Intangibles se miden al costo, de acuerdo con lo señalado en el Numeral 6.3.4.1 del Marco conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitidos por la CGN.
- Los Otros Activos – Activos no Financieros (Derechos y garantías), se medirán inicialmente al valor de la transacción (costo), es decir, al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- Las cuentas por pagar se clasifican para el costo y se miden por el valor de la transacción.
- El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se mide por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos, habiendo realizado previamente las deducciones a que haya lugar.
- El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se mide al final del periodo contable por el valor presente de la obligación, derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones, por lo cual, para el caso del reconocimiento de la permanencia estimada, se empleó la tasa TES cero cupón a cinco (5) años.
- Las provisiones por litigios y demandas en contra de la entidad se medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. Se debe tener en cuenta que la actualización de las provisiones, para efectos de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada. –
- Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados
- Los ingresos de transacciones sin contraprestación se miden por el valor liquidado en los actos administrativos que le soportan o generan.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros, es en pesos colombianos (COP). La unidad de redondeo de presentación

es en pesos y sin decimales. En la preparación de los estados financieros se tuvieron en cuenta la totalidad de hechos económicos registrados en los libros de contabilidad, durante el periodo y de acuerdo con la estructura establecida por la CGN en el Catálogo General de Cuenta (CGC) para Entidades de Gobierno, para la presentación de los estados financieros, se hizo la agrupación a nivel de cuenta de conformidad con el CGC y, para las revelaciones se dio cumplimiento a la Resolución 441 de 2019, emitida por la Contaduría General de la Nación.

El JBB toma como impacto material, los hechos económicos que afecten su estructura patrimonial, de manera particular, en relación con el reconocimiento de cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo e intangibles, en lo indicado en el manual operativo contable y las políticas contables de la Entidad.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Los Estados Financieros no incluyen transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

El JBB evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, a fin de determinar si dicho evento conlleva a efectuar ajustes o revelaciones en los estados financieros del período en la medida que el evento tenga materialidad o importancia relativa.

El JBB realizó el proceso de cierre contable del periodo y una vez adelantado este proceso, no se recibió información sobre eventos, favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance, 31 de diciembre de 2025 y la fecha de la emisión de los estados financieros para la trasmisión a la CGN.

NOTA 3 JUICIOS DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

El Jardín Botánico José Celestino Mutis preparo los Estados Financieros, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente y el manual de políticas contables.

Para la preparación de los estados financieros del Jardín Botánico José Celestino Mutis, se requiere realizar juicios, estimados y supuestos contables que pueden afectar significativamente los ingresos, gastos, activos, pasivos y las revelaciones sobre pasivos contingentes a la fecha de cierre contable, así como la aplicación de la política contable.

Las estimaciones y los supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en otros factores, incluyendo las expectativas de los eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias. La incertidumbre acerca de estos estimados y supuestos contables podría ocasionar resultados en períodos futuros que requieran ajustes significativos a los importes en libros de los activos y/o pasivos afectados.

En el proceso de aplicación de las políticas contables, se contrató un tercero para efectuar la evaluación y posible deterioro de los bienes del Jardín Botánico José Celestino Mutis. Se entiende como deterioro el monto o cantidad en que excede el valor en libros de un activo y su importe o valor recuperable.

3.2 Estimaciones y supuestos

Beneficios a los empleados a largo plazo. Se realizó la estimación de la permanencia, utilizando la metodología recomendada por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), adscrita a la Secretaría Distrital de Hacienda SDH.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis cada año evalúa las vidas útiles de los bienes, teniendo en cuenta los estudios realizados por un tercero contratado para efectuar su evaluación y efectuar los ajustes para la realización de la depreciación.

Provisión para procesos legales y administrativos: La valoración del contingente litigioso se genera trimestralmente, con base en los registros del sistema de información Siproj Web, aplicativo administrado por la Oficina Jurídica Distrital, en el cual registran la información de sus procesos litigiosos. El registro de las estimaciones contables del contingente se realiza con base en la información generada desde el aplicativo Siproj Web, el cual, en cumplimiento del Marco Contable para Entidades de Gobierno, refleja la clasificación de las obligaciones, de acuerdo con el porcentaje de probabilidad de pérdida determinada para cada proceso.

3.3 Correcciones contables

Teniendo en cuenta las políticas contables, en cuanto la preparación de esta información, la entidad realiza las correcciones y los cambios en políticas y en estimaciones que consideren son justificadas, cuyos efectos están incorporados en las cifras presentadas en los diferentes elementos de los estados financieros, bien en el patrimonio para el caso de las correcciones de periodos anteriores, o en los resultados del periodo para los cambios prospectivos de políticas y estimaciones.

Los errores del período contable, identificados en el mismo período, se corrigen antes de que se autorice la publicación de los estados Financieros. Los errores correspondientes a periodos anteriores se corrigen independiente de que sean materiales o no, pero sólo generan reexpresión retroactiva de la información comparativa cuando estos se consideran materiales.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Resolución No. 060 del 29 de enero de 2018 estableció las Políticas Contables para el JBB, bajo el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, las cuales fueron actualizadas mediante la Resolución No.458 del 17 de diciembre del 2020, Resolución 281 del 8 de octubre de 2021 y Resolución 444 del 6 de diciembre de 2023:

Resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros
Políticas contables significativas

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en la caja, depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de la actividad del JBB, incluidos los recursos recibidos en cuentas bancarias con destinación específica y cuentas bancarias para manejo de los recursos recibidos en administración.

Efectivo de Uso Restringido

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad bien sea por restricciones legales o económicas.

El JBB valida si posee restricciones de carácter legal sobre los fondos de efectivo y equivalentes al efectivo, para esto se debe identificar las partidas que, atendiendo a los respectivos soportes documentales, contractuales y/o legales, tienen limitaciones para su disponibilidad, y por tanto son objeto de reclasificación a las subcuentas que conforman este grupo.

Algunos conceptos de uso restringido identificados para el JBB son: i) rendimientos financieros de recursos de terceros; ii) recursos provenientes de convenios y iii) recuperaciones de incapacidades de EPS y ARL.

Medición

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional, que corresponde al peso colombiano.

CUENTAS POR COBRAR

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, pago por cuenta de terceros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias

El reconocimiento procede siempre que previa evaluación de las circunstancias, se evidencie, que se cumple con las siguientes condiciones:

- Se tiene control sobre el activo asociado a la transacción.
- Es probable que la Entidad perciba beneficios económicos o potencial de servicio relacionado con el activo producto de la transacción.
- El valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la Jurisdicción Contencioso Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió. De lo contrario, se reconocen esos derechos potenciales como activos contingentes en las cuentas de orden previstas para tal efecto y son objeto de revelación.

Medición inicial

Las cuentas por cobrar se clasifican al costo y se miden inicialmente por el valor de la transacción determinado en los soportes documentales correspondientes.

Cuando la partida no cumple los criterios para su reconocimiento inicial en los informes financieros y contables, se revela en Cuentas de Orden Deudoras. En consecuencia, los derechos potenciales se revelan en dichas cuentas como activos contingentes, hasta tanto desaparezcan las incertidumbres asociadas al activo

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor

Deterioro de Cuentas por cobrar

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. por la diferencia

entre el deterioro acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido

Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la entidad medirá, como mínimo al final del período contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas

Las transferencias y las cuentas por cobrar en etapa de cobro persuasivo no son objeto de deterioro.

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, por lo menos al final del período contable, la entidad estimará el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar el riesgo crediticio en la fecha de medición.

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Baja en Cuentas

Sin perjuicio de la normativa correspondiente a la gestión y el control de las cuentas por cobrar, se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del período. La entidad reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

INVENTARIOS

El JBB reconocerá como inventario, grupo 9 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como plantas en crecimiento, productos agropecuarios y de silvicultura, que se tengan con la intención de:

- Venderse a precios de mercado o de no mercado en el curso normal de la operación;
- Distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación;

- Transformarse o consumirse en la producción de bienes que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos en forma gratuita; o
- Consumirse en la prestación de servicios que generarán ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocen como inventarios las Plantas vivas:

- Empleadas en el desarrollo de actividad agropecuaria,
- En gestión para la transformación biológica,
- En procesos de crecimiento degradación, producción y procreación,
- Sembradas en bandejas o semilleros hasta alcanzar su estado plántula para fines de investigación o educación

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Bienes adquiridos

Estos inventarios se medirán inicialmente por el costo de adquisición el cual es igual a: Precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, transporte y otras erogaciones necesarias para colocar el inventario en condiciones de uso, venta o distribución gratuita.

Los descuentos, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de venta o del ingreso dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, se vendió, se distribuyó gratuitamente o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta, distribución o consumo se efectuó durante el período contable o en períodos anteriores.

Costos de transformación- Bienes producidos

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con:

- La producción de bienes con la intención de venderlos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuirlos en forma gratuita en el curso normal de la operación y
- La prestación de servicios en transacciones con contraprestación.

Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con el proceso productivo.

Para el invernadero, agricultura urbana y plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para plantar o para producir productos agrícolas.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, el mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes, las cuales se calcularán de acuerdo con lo previsto en las normas de Propiedades, planta y equipo o Activos intangibles, según corresponda.

Prestación de servicios

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Medición adquisición inventario en una transacción sin contraprestación

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

El JBB no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

El valor de entrada se determinará así:

- Valor de mercado del activo recibido
- Costos de reposición en ausencia del valor de mercado
- Valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso, sino se obtienen los anteriores.

En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Publicaciones

La acumulación de los costos para este proceso de transformación se definirá a través de procedimiento o costos de transformación

Sistema de inventario

El Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB) llevará los inventarios utilizando el sistema permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el costo promedio.

Venta o distribución gratuita- inventarios

Venta a precios de mercado y no mercado: El valor se reconoce como costo de ventas en el período en el que se causen los ingresos asociados.

Inventarios se distribuyen gratuitamente: el valor se reconoce como gasto en el resultado del periodo cuando se distribuye el bien.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán así:

Inventarios que se esperan vender a precios de mercado, se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

Las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios que se espera vender a precios de mercado se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición cuando la disminución en el valor de la materia prima indique que el valor neto de realización de los productos terminados va a ser inferior a su costo. En caso contrario, el valor de las materias primas y suministros no se ajustará.

Los inventarios que se mantengan para vender a precios de no mercado o distribuir en forma gratuita, así como los que se tengan para transformar o consumir en la producción de bienes o la prestación servicios que van a ser vendidos a precios de no mercado o distribuidos en forma gratuita, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque la entidad podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso, el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o de los productos terminados.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Determinación del costo de reposición

El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad

Determinación del valor neto de realización

El valor neto de realización es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su

venta. Es un valor de salida observable y específico para la entidad, el cual no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado.

La utilidad potencial de medir los activos al valor neto de realización es que un activo no debe tener un valor inferior para la entidad que el valor que podría obtener por la venta de este

Reconocimiento en el resultado

Cuando los inventarios se vendan a precios de mercado o se distribuyan a precios de no mercado, su valor se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

Deterioro Inventarios

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta afectará el resultado del periodo.

Cuando el valor neto de realización o el costo de reposición sean mayores que el costo y se haya registrado deterioro, se revertirá afectando el ingreso en el resultado del periodo.

El JBB determinará si hay o no deterioro en los inventarios una vez al año, es decir, al cierre del ejercicio contable.

Baja de Inventarios

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de estos y su reconocimiento como gastos en el resultado del periodo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En esta agrupación se incluyen los bienes tangibles empleados por el JBB para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos, así como los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta, se prevea usarlos durante más de 12 meses y que por su materialidad el costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Adicionalmente, se evalúa el control que se tiene sobre los bienes, con independencia de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos

También se reconocerán como propiedades planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Estos bienes no están disponibles para la venta y su vida útil en condiciones normales de utilización es superior a un año.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de bienes históricos y culturales.

Política clasificación de bienes- fines administrativos o prestación de servicios

Los bienes adquiridos inicialmente serán tratados como administrativos y posteriormente, cuando se coloquen al servicio, se aplicarán las siguientes reglas:

- Para prestación de servicios si el uso corresponde a áreas misionales,
- Para fines administrativos si el uso está en las áreas de apoyo.

Específicas:

- Para clasificar los bienes como activo se les realizará la siguiente evaluación:
- Si el JBB los va a utilizar en más de un periodo contable y que no estén para la venta
- Para clasificar los bienes-activos en propiedades, planta y equipo se deberá cumplir con una de las características de propiedades, planta y equipo

Adiciones y mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

(Concepto de la Contaduría No. 20162000037571 del 24-11-16.)

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el JBB para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

Para que las erogaciones se consideren adiciones y mejoras se requiere informe técnico suscrito por el responsable del área competente en el JBB

Reparaciones

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre JBB con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Mantenimiento

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre el JBB con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Política de materialidad

En la gestión diaria el JBB adquiere bienes que cumplen con la condición de ser tangibles, su vida útil o su potencial de servicio eficiente es menor de tres años y su costo es menor a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV, en consecuencia dada la operatividad que genera la administración de estos bienes y lo que implica la gestión contable de los mismos, como la determinación de vidas útiles, valores residuales, deterioro, etc., no ameritan ser reconocidos como activos (propiedades, planta y equipo), sino que se reconocerán en el resultado del periodo, y se efectuará su respectivo control administrativo...

Lo anterior no quiere decir que el JBB pierde el control de los bienes reconocidos directamente en los resultados, el JBB mantendrá los controles internos necesarios para garantizar la custodia y utilización de estos bienes, como lo establece el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

De conformidad con la Política Transversal de Propiedades, Planta y Equipo, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad, a través de la Circular No. 44 de fecha 5 de agosto de 2016, la política de materialidad se estableció así:

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por las entidades, de acuerdo con la clasificación de propiedades, planta y equipo; es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

No obstante, la entidad podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas son necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen con las características para ser catalogados como Propiedades, Planta y Equipo.

Adquisición elementos de consumo

Los elementos o bienes fungibles que se extinguen o desaparecen con el primer uso de ellos o que se agote relativamente pronto y no afectan los costos de transformación, se reconocerán en la contabilidad como un gasto en la respectiva cuenta auxiliar de la subcuenta 511114 Materiales y suministros.

Teniendo en cuenta lo anterior, si esta clase de bienes cumplen los criterios y se destinan para fines misionales, serán registrados como Inventarios y si estos bienes se emplean para fines administrativos, los mismos son reconocidos como gasto o costo, según corresponda, en el momento de su adquisición.

Igualmente, para esta clase de bienes se tiene el respectivo control administrativo, realizando el seguimiento sobre su custodia y su uso, mediante registros estadísticos, la adecuación de sistemas de información o base de datos.

Adquisición de bienes que no cumplen con las características de activo

Los bienes tangibles e intangibles adquiridos por la entidad, con o sin contraprestación, que no cumplan con las características de activo se reflejarán contablemente en los códigos auxiliares de la subcuenta 511114 Materiales y suministros y se llevará su correspondiente control administrativo.

Ingreso al almacén

Todos los bienes tangibles adquiridos por el JBB deben tener ingreso al almacén debe ser facturados electrónicamente.

Bienes de arte y cultura no clasificados como activos

Los bienes de arte y cultura el JBB no los reconocerá en la contabilidad patrimonial, es decir, se afectará directamente el gasto y se llevará el control administrativo respectivo.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

El precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad..

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo

Para las plantas productoras el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha; las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de

desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Bienes entregados a terceros

Los bienes muebles que las Entidad entregue a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, se mantienen reconocidos en las respectivas subcuentas de Propiedades, Planta y Equipo, siempre que los mismos no cumplan con las características de activo para la entidad que los recibe. Esta situación debe describirse en las revelaciones a los Estados Financieros.

Por su parte, los bienes muebles entregados por la Entidad a terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo que cumplen con las características de activo para la entidad que los recibe; se registran en las subcuentas respectivas de las cuentas de orden deudoras de la entidad que entrega, este reconocimiento se realiza de manera detallada, de tal forma que permita la identificación objeto de esta entrega.

Bienes de propiedad de terceros

Cuando la Entidad reciba bienes de terceros mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, y los mismos cumplan con las características de activo para estas, los reconoce en las subcuentas denominadas <de propiedad de terceros=, de acuerdo con la respectiva clasificación del bien en los rubros de Propiedades, Planta y Equipo, situación que debe ser descrita en las revelaciones de los Entes y Entidades Públicas que intervienen

Medición posterior

Después del reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El JBB anualmente, revisará el valor del deterioro de sus bienes y de ser necesario actualizará el valor en los libros. Para la determinación de la base de los bienes a someter a revisión posterior se debe tener en cuenta que los bienes adquiridos entre el primero de julio y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia, no serán objeto de medición posterior ya que se encuentran reconocidos a precios de mercado.

Vida útil

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que el JBB espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta

proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo

Las fuentes de información, entre otras, para determinar las vidas útiles y valor residual son:

- Estimaciones que realice el fabricante, proveedor o un perito tasador.
- Información de fuente confiable, debidamente sustentada en estudios investigaciones de entidades públicas o privadas pertinentes.
- Activos similares usados por la entidad u otras entidades.
- Para los inmuebles, se podrá tomar, entre otras opciones, lo indicado por la DDC en la "Guía de transición al Nuevo Marco Normativo para las entidades del Gobierno del Distrito Capital" Anexo 1.

Valor residual

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Si la entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la entidad estimará dicho valor.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El valor depreciable corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del JBB.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las normas de Inventarios, Activos intangibles, Propiedades de inversión o Bienes de uso público.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

No serán objeto de depreciación, la maquinaria y equipo en montaje, las propiedades, planta y equipo en tránsito, teniendo en cuenta que los bienes registrados en estas cuentas, aún no se han formado y no están disponibles para ser utilizados de la forma prevista por la entidad.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Método de depreciación

Los métodos de depreciación deberán ser determinados por el JBB de acuerdo con la naturaleza y características de los activos que posee, pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

El método de depreciación definido por el JBB será el método lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Para las partidas de propiedades, planta y equipo que se consideren materiales, la entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas, con relación al costo total de dichas partidas, y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden corresponder a piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales. El JBB definirá los criterios empleados para identificar las partidas de propiedades, planta y equipo que se consideren materiales, así como los criterios para identificar sus componentes.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

Revisión de los bienes al cierre del ejercicio contable

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, numeral 4.2 del Capítulo VI, del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno. (Concepto No. 20162000033441-03-11-2015- CGN).

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo.

Se evalúan indicios de deterioro para los activos-bienes muebles clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo costo sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV, (del año en que se realiza la adquisición o incorporación). Para el efecto, como mínimo al cierre del periodo contable, evalúa si existen indicios que indiquen que el valor de un activo puede estar deteriorado,

La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación o indemnización. Si se generan variaciones en esa estimación, afectarán el resultado del periodo.

Bienes totalmente depreciados que no están en uso

Si existen bienes totalmente depreciados, pero el JBB no los está usando, la contabilidad patrimonial no los debe reflejar, se afectarán las cuentas de orden y se realizarán las acciones administrativas pertinentes para darles el destino final.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

Se registrará en cuentas de orden hasta su disposición final cuando:

- Se disponga del bien, lo cual puede darse a través de la venta.
- No se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.
- El activo queda permanentemente retirado de su uso
- Las partes o componentes del activo serán reemplazados
- La pérdida o hurto de bienes y el retiro de bienes por fuerza mayor o caso fortuito

Para el retiro de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, se debe verificar el estado real de los mismos, y se determinará si se encuentran inservibles, no útiles por obsolescencia, no útiles por cambio o renovación de equipos, inservibles por daño total - parcial o inservibles por deterioro; situación que queda previamente avalada por la instancia respectiva y sustentada mediante un documento o acto administrativo, y se registrará contablemente la baja de los elementos, afectando las subcuentas de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada, el deterioro acumulado (cuando aplique), las subcuentas de ingreso o gasto del periodo por la diferencia si hay lugar a ello y las cuentas de orden deudoras para los casos en que el destino final no se produzca en forma simultánea, atendiendo para ello el procedimiento administrativo establecido para tal fin.

Hasta que el sistema de información SAE/SAI de SICAPITAL, este totalmente adaptado al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para el movimiento del almacén se establecen dos (2) fechas la primera corresponde al registro de todas las entradas y la segunda a los movimientos de salidas, traslados, bajas y depreciación.

BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

El JBB reconocerán como bienes históricos y culturales los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que, por tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad.

Dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado;

Las obligaciones legales o reglamentarias imponen prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta;

- Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran; y
- Se espera que tengan una vida útil larga, generalmente indefinida, debido a su creciente valor colectivo, histórico, estético y simbólico.

Para que un bien pueda ser reconocido como histórico y cultural, debe existir el acto administrativo que lo declare como tal y su medición monetaria debe ser fiable. No obstante, aquellos bienes que habiendo sido declarados como históricos y culturales, cumplan con las condiciones para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público se reconocerán en estas clasificaciones de activos y se les aplicará la norma que corresponda.

Materialidad

Los bienes históricos y culturales cuya su vida útil o su potencial de servicio es menor de tres años y su costo es menor a dos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV, dada la operatividad que genera la administración de estos bienes y lo que implica la gestión contable de los mismos, como la determinación de vidas útiles, deterioro, etc., no ameritan ser reconocidos como activos (bienes históricos y culturales), sino que se reconocerán en el resultado del periodo, y se efectuará su respectivo control administrativo.

No obstante, el JBB podrá reconocer contablemente los bienes que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado a su interior se determina que por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas son necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen con las características para ser catalogados como bienes históricos y culturales.

Medición Inicial

Los bienes históricos y culturales se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de los bienes históricos y culturales.

Cuando se adquiera un bien histórico y cultural en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Medición posterior

Después del reconocimiento, los bienes históricos y culturales se medirán por el costo. No obstante, cuando al bien se le haya realizado una restauración, esta será objeto de depreciación.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de la restauración a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio. La depreciación iniciará cuando la restauración haya terminado. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación se determinará sobre el valor de la restauración y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La depreciación de la restauración cesará cuando se produzca la baja en cuentas de esta o del activo con el cual esté asociada. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso ni cuando el activo sea objeto de mantenimiento.

La vida útil será revisada, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo, se ajustará para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial de servicio.

Baja en cuentas

Un bien histórico y cultural se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se pierde el control del activo o cuando no se espera obtener el potencial de servicio por el cual fue reconocido en esta categoría de activo. La pérdida originada en la baja en cuentas de un bien histórico y cultural se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Cuando un bien histórico y cultural sea objeto de una restauración, la entidad reconocerá, en el activo, el costo de dicha restauración, previa baja en cuentas de la restauración anterior si esta se realizó sobre el mismo componente del bien.

INTANGIBLES

Reconocimiento

El JBB reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable de 12 meses. Numerales 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.1 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando:

- Puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad,
- Le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos, o
- Le permite a la entidad mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

El JBB no reconocerá como activos intangibles:

- Generados internamente, excepto cuando estos sean de una fase de desarrollo
- Marcas
- Cabeceras de periódicos y revistas
- Desembolsos para actividades de capacitación
- Publicidad y actividades de promoción
- Los desembolsos por reubicación o reorganización
- Costos legales y administrativos en la creación de la entidad o abrir una nueva instalación o actividad
- Costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización.

Política de materialidad

De conformidad con la Carta Circular No. 55 de fecha 22 de marzo de 2017, los intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, serán reconocidos por el JBB, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente.

Activo conformado por tangible e intangible

El JBB determinará cuando un activo es tangible o intangible, tomando como base el costo más significativo con respecto al valor total de dicho activo, lo que orientará su reconocimiento como una propiedad, planta y equipo o como un intangible

El concepto 20162000037571 del 24-11-16, expedido por la CGN, indica que *<las licencias de software son contratos donde el licenciante (autor de su desarrollo o titular de los derechos intelectuales del mismo) le otorga al licenciataro un derecho de uso sobre un activo bajo unos términos y condiciones establecidos en las cláusulas del contrato 4 software licenciado. Cuando el contrato no restringe el uso de dicho software a un equipo de hardware en específico, es decir,*

que la entidad decide en cuál equipo desea instalar dicho software licenciado y por lo tanto no es parte integrante del equipo, entonces podrá ser reconocido como activo intangible, siempre y cuando cumpla con los criterios de reconocimiento establecidos en el Marco Normativo anexo a la Resolución N° 533 de 2015; de lo contrario, si existen restricciones para la separación del intangible del equipo donde está instalado, la Entidad determinará cuál de los dos elementos, el tangible o el intangible, tiene un peso más significativo con respecto al valor total de dicho activo, lo que orientará su reconocimiento como una propiedad, planta y equipo o como un intangible=.

Adiciones y mejoras

Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización

Medición inicial

Los activos intangibles se miden al costo, de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.3.4.1 del Marco Conceptual y el numeral 15.2 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En virtud de la suscripción de los contratos de adquisición de software o de licencias, se pueden generar costos inmersos como el de soporte técnico o de capacitación, caso en el cual, independientemente de su cuantía, su reconocimiento será como gasto y será responsabilidad del área técnica de la Entidad, el diseño o la actualización de procedimientos, para garantizar la fuente de información contable.

Activos intangibles adquiridos

Se reconocerá como activos intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) SMMLV, de acuerdo con la clasificación correspondiente; mientras que los adquiridos por un valor menor al señalado se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente tipificando los controles de accesos, claves, la habilitación de uso del intangible, entre otros, cuando a ello haya lugar.

No obstante, podrán reconocer contablemente los intangibles que no excedan la suma señalada anteriormente, si como resultado del juicio profesional aplicado al interior de la Entidad se determina que, por su materialidad desde el punto de vista de naturaleza y características cualitativas, son necesarios para la ejecución de su actividad y cumplen para ser catalogados como activos intangibles.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el JBB medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto

Activos intangibles generados internamente

La Entidad reconocerá como Activos Intangibles generados internamente, cuando éstos sean producto de una fase de desarrollo, en consecuencia, para esta clase de activos, se establecen los procedimientos internos que permitan identificar claramente las erogaciones efectuadas en la fase de investigación y en la fase de desarrollo a fin de efectuar los reconocimientos requeridos.

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes: costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible, los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible, honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Ingreso al almacén

Los bienes intangibles adquiridos por el JBB deben tener ingreso al almacén.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Inicio de la amortización

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

Afectación contable amortización

El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización

Valor residual

El valor residual de un activo intangible es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del activo después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso que se haya pactado con un tercero. Para determinar el valor residual, se deducirán los costos estimados de disposición del activo. Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la entidad espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

Por lo anterior, el valor residual de los intangibles para el JBB será cero.

Vida útil

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos o el potencial de servicio asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicio esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio que

se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

Método de amortización

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

Podrán utilizarse diversos métodos de amortización para distribuir el valor amortizable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de amortización decreciente y el método de las unidades de producción. Si el patrón de consumo no pudiera determinarse de forma fiable, se utilizará el método lineal de amortización. El método de amortización que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

El JBB utilizará el método de amortización lineal para distribuir el valor amortizable, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

Terminación de la Amortización

La amortización de un activo intangible cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Revisión al cierre del ejercicio contable

La vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, el JBB aplicará lo establecido en las normas de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo o de Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo, establecido en el Numeral 20 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de activos intangibles se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de aquellos activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la Entidad comprobará anualmente si el activo intangible se ha deteriorado, independientemente de que no existan indicios de deterioro de su valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil finita, la evaluación de los indicios de deterioro procederá para los activos intangibles adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como para los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo de un intangible generado internamente, cuyo valor incluidas las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la Entidad puede realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional determinan que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera, revelando el hecho en las notas a los Estados Financieros.

En el caso que existan activos intangibles a los cuales se les haya reconocido deterioro, se continuará con la evaluación de indicios de deterioro, aunque no cumplan con el criterio de materialidad, hasta tanto se reverse el deterioro acumulado en su totalidad.

Como mínimo al cierre del periodo contable, la entidad evaluará la existencia de indicios de que el activo pueda estar sujeto a deterioro y podrá recurrir, entre otras, a las fuentes externas o internas de información.

El reconocimiento del deterioro del valor de los activos se lleva a cabo cuando existan indicios de que el activo se ha deteriorado y se reconoce como una disminución del valor en libros del activo en una cuenta separada y como un gasto en el resultado del periodo.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Hasta que el sistema de información SAE/SAI de SICAPITAL, este totalmente adaptado al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, para el movimiento del almacén se establecen dos (2) fechas la primera corresponde al registro de todas las entradas y la segunda a los movimientos de salidas, traslados, bajas y amortización.

AVANCES

Son dineros entregados a servidores públicos pertenecientes al respectivo órgano, con el propósito de atender erogaciones urgentes e imprescindibles, al igual que los valores que se giren a los servidores públicos para viáticos, gastos de viaje e inscripciones y programas de capacitación en los cuales sea exigible su cancelación de contado. Para ello se requiere la

ordenación previa, mediante acto administrativo y del registro presupuestal correspondiente. Estos sólo se podrán conceder para efectuar compras directas, tipificadas en el estatuto de contratación vigente.

En el caso de los avances por comisiones, para presentar la solicitud de otorgamiento de la comisión ante la Alcaldía Mayor, se requiere la expedición del CDP y una vez expedido por la Alcaldía Mayor y el ordenador del gasto de la entidad el acto administrativo, otorgando la comisión de servicios al servidor público respectivo, se efectuará la expedición del CRP.

Legalización de los avances

La legalización de los avances deberá efectuarse durante los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de los dineros o terminación de la Comisión, cuando se trate de viáticos y en todo caso, antes del 28 de diciembre de cada año o fecha que indique la Circular de Cierre expedida por el JBB.

No se podrán entregar nuevos avances a un servidor público, hasta tanto no se haya legalizado el gasto anterior, salvo en casos excepcionales, debidamente soportados.

Medición inicial

Se medirán por el valor de los dineros entregados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo menos el valor de los bienes y servicios legalizados, los cuales deben ser reconocidos en las cuentas de gasto que corresponda.

ANTICIPOS

Se reconocerán los desembolsos realizados a terceros de conformidad a la Ley para la ejecución de contratos de obra e interventorías de obra y la adquisición de bienes inmuebles comprados directamente.

Medición inicial

Se medirán por el valor de los dineros entregados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo menos el valor de la amortización realizada durante el periodo, la cual debe ser reconocida como gasto o activo, según corresponda.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Se reconocerán los desembolsos en efectivo realizados por el JBB, a terceros para la ejecución de contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público, que no se clasifiquen como equivalentes al efectivo.

De igual forma se reconocerá el valor entregado por el JBB en administración, para la ejecución de actividades y/o adquisición de los recursos con el fin de dar cumplimiento al objeto de un contrato, convenio o acuerdo interadministrativo, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Medición inicial

En efectivo se medirán por el valor de los dineros desembolsados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo más los rendimientos financieros generados durante el periodo y menos:

- El valor de los gastos y los activos que se reconozcan durante el periodo por el cumplimiento de las condiciones pactadas; y
- El valor de los reintegros parciales.
-

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Cuando las normas de contratación le permitan al JBB hacer esta modalidad de pago, en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, se reconocerán como pagos anticipados los desembolsos realizados por la entidad a terceros para la adquisición de bienes y servicios que tienen el carácter de gasto o activo, los cuales se recibirán durante la ejecución del contrato.

Estos pagos deben amortizarse durante el período en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos

Medición inicial

Se medirán por el valor desembolsado.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán al costo menos:

El valor de la amortización reconocida durante el periodo por la causación del gasto;

El valor de los bienes muebles reconocidos como propiedad, planta y equipo. Depósitos entregados en garantía: con posterioridad al reconocimiento inicial los depósitos judiciales se medirán al costo.

DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Se reconocerán los bienes o recursos que hayan sido puesto bajo la posesión de un depositario, por orden de un juez o de otra autoridad competente. Ejemplo de estos son los depósitos judiciales.

Medición inicial

Se medirán por el valor de los recursos entregados al depositario.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial los depósitos judiciales se medirán al costo

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos.

Cuando un contrato contenga componentes de arrendamiento y componentes que no constituyen un arrendamiento, la entidad aplicará esta Norma a cada componente de arrendamiento. Por su parte, los componentes que no son un arrendamiento se reconocerán y medirán conforme a la norma que les sea aplicable. No obstante, si el valor relativo de estos componentes no es significativo respecto del valor total del contrato, a este en su conjunto le aplicarán las disposiciones de esta Norma. Los componentes de arrendamiento identificados se justificarán a partir de la aplicación de los criterios de reconocimiento contenidos en esta Norma

A efectos de la aplicación de esta Norma, no se considerarán como arrendamientos los derechos mantenidos por la entidad bajo acuerdos de licencia que deban contabilizarse conforme a la Norma de activos intangibles.

Clasificación

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

La clasificación del arrendamiento dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

Arrendamiento Financiero

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando se den, entre otras, alguna o varias de las siguientes situaciones:

- El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor de mercado, en el momento en que la opción es ejercitable, de modo que, al inicio del arrendamiento, se prevé con razonable certeza que tal opción se ejercerá;
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, incluso
 - si la propiedad no se transfiere al final de la operación (la vida económica corresponde al periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o a la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener de este, por parte de uno o más usuarios);
 - El valor presente de los pagos que debe realizar el arrendatario al arrendador es al menos equivalente a casi la totalidad del valor de mercado del activo objeto de la operación, al inicio del arrendamiento;
 - Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar modificaciones importantes en ellos;
 - El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación las asume el arrendatario;
 - Las pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones en el valor de mercado del valor residual recaen sobre el arrendatario; y
 - El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que son sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Las anteriores situaciones son indicios de que un arrendamiento puede clasificarse como financiero. Sin embargo, la administración de la entidad analizará las particularidades del contrato para determinar si en realidad, se transfieren, al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendamiento se clasifique como financiero, en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, el arrendador reconocerá un préstamo por cobrar, el cual se medirá de acuerdo con lo definido en esta Norma. Cualquier diferencia con respecto al valor en libros del activo entregado o de la contraprestación pagada o por pagar se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Medición inicial

El valor del préstamo por cobrar será igual a la inversión neta realizada por el arrendador, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, o un tercero vinculado con él, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario o por otra entidad vinculada con este. De estos pagos, se excluirán las cuotas de

carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

Medición posterior

Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.

Arrendamiento Operativo

Un arrendamiento se clasifica como operativo, cuando el arrendador sigue reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.

El JBB como arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Lo anterior, salvo que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

La depreciación o amortización de los activos arrendados se efectuará de forma coherente con las políticas normalmente seguidas por el arrendador para activos similares, y se calculará de acuerdo con las bases establecidas en la norma que le sea aplicable al activo arrendado.

El arrendador, que sea a la vez productor o distribuidor de los bienes arrendados, no reconocerá ningún resultado por la venta cuando celebre un contrato de arrendamiento operativo.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, la entidad aplicará lo dispuesto en la Norma de cuentas por cobrar.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en sus beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Los activos generadores de efectivo son activos que se tienen con el objetivo fundamental de generar beneficios económicos futuros acordes con un rendimiento de mercado, es decir, activos a través de cuyo uso el JBB pretende generar entradas de efectivo y obtener un rendimiento que

refleje el riesgo que implica su posesión. Cuando la entidad use un activo para suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, y para suministrar bienes o prestar servicios en condiciones de mercado, considerará el activo como generador de efectivo solo si el uso del activo, en el suministro de bienes o en la prestación de servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es poco significativo.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro de valor puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el periodo contable.

Avaluó técnico para determinar el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo e intangibles

Para efectos contables y poder determinar la existencia o no de deterioro del valor activos considerados como elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad podrá efectuar periódicamente avalúos técnicos por parte de contratistas o funcionarios públicos, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1673 de 2013 y el decreto 556 de 2014. (Concepto CGN 20211100063261 06-08-2021)

Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la entidad recurrirá, entre otras, a fuentes externas e internas de información.

Reconocimiento

El JBB reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Medición del valor recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo individual.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor recuperable, realizado en el periodo precedente, siempre y cuando se cumpla que: a) este cálculo haya dado lugar a una cantidad que excede, de manera significativa, el valor en libros del activo y, b) sea remota la probabilidad de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del activo, comprobado esto mediante un análisis de los sucesos y circunstancias que han ocurrido y han cambiado desde que se efectuó el cálculo más reciente del valor recuperable.

Medición del deterioro del valor de los activos

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor que se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Reversión del deterioro del valor

La entidad evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de deterioro del valor reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Cuando el JBB evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará fuentes internas y externas de información.

Indicios de reversión del deterioro del valor

Cuando la entidad evalúe si existen indicios de que el deterioro del valor reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará fuentes internas y externas de información.

Si existe algún indicio de que el deterioro reconocido para un activo ya no existe o ha disminuido, se verificará si esta se ha reducido. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Medición de la reversión del deterioro

Se revertirá el deterioro del valor reconocido en periodos anteriores, para un activo, si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar su valor recuperable, desde el reconocimiento del último deterioro. Para dicha reversión se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión del deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión del deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida parcial de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que el JBB mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, el JBB no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.

Al final del periodo contable, la entidad debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable y/o su valor del servicio recuperable, y en tal caso se debe reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

Alcance

La entidad aplicará los criterios de definición señalados en el numeral 20 del Capítulo del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo.

Se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que el JBB considere materiales y que estén clasificados como: a) propiedades, planta y equipo; o b) activos intangibles.

Materialidad

La evaluación de los indicios de deterioro procederá sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, la Entidad podrá realizar esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera

Bienes inmuebles La evaluación de los indicios de deterioro se realizará independientemente del valor de los mismos.

Materialidad PPE- Muebles - Carta Circular 50-16 DDC: Se evaluará indicios de deterioro si el costo de adquisición más adiciones sea igual o mayor a 35 SMMLV

Materialidad intangibles - Carta Circular 55-17 DDC: Para intangibles con vida útil finita y para los intangibles reconocidos en la fase de desarrollo se evaluará indicios de deterioro para aquellos que superen los 35 SMMLV en el costo y los desembolsos respectivamente.

Periodicidad comprobación deterioro y su reversión

Como mínimo, al final del periodo contable, el JBB evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

La comprobación del deterioro del valor se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Cuando existan diferentes activos intangibles, la comprobación del deterioro del valor puede realizarse en distintas fechas

Si existe algún indicio, el JBB estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, el JBB no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la entidad comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Si el activo intangible con vida útil indefinida se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de su valor para este activo intangible antes de que finalice el periodo contable

Avaluó técnico para determinar el valor de los elementos de propiedades, planta y equipo e intangibles

Para efectos contables y poder determinar la existencia o no de deterioro del valor activos considerados como elementos de propiedad, planta y equipo, la entidad podrá efectuar periódicamente avalúos técnicos por parte de contratistas o funcionarios públicos, atendiendo lo dispuesto en la Ley 1673 de 2013 y el decreto 556 de 2014. (Concepto CGN 20211100063261 06-08-2021)

Indicios de deterioro del valor de los activos

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de un activo no generador de efectivo, la entidad recurrirá a fuentes externas e internas de información

Fuentes externas de información

- Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el uso del activo, los cuales están relacionados con el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental en el que opera el JBB.
- Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Fuentes internas de información

- Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo
- Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el JBB a largo plazo. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo intangible de indefinida a finita.
- Se ha detenido la construcción por un periodo superior a 12 meses.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.

Si existe algún indicio de que el activo está deteriorado, se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y medición del deterioro del valor

El JBB reconocerá el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre: a) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y b) el costo de reposición.

El deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer el deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado del deterioro. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del valor del servicio recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la entidad estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y el costo de reposición.

No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no |

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida, la entidad podrá emplear el cálculo reciente más detallado del valor del servicio recuperable, realizado en el periodo precedente.

Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, la entidad utilizará el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor

El JBB evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que el deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Indicios de reversión de las pérdidas por del deterioro del valor

Cuando la entidad evalúe si existen indicios de que el deterioro del valor reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido considerará fuentes externas e internas de información.

Si existe algún indicio de que la pérdida el deterioro reconocido en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, se verificará tal inexistencia o disminución. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ninguna reversión del deterioro del valor para el activo considerado.

Reconocimiento y medición de la reversión del deterioro

El JBB revertirá el deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros sea inferior al valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable corresponde al mayor valor entre: i) el valor de mercado, si existiere, menos los costos de disposición; y ii) el costo de reposición. Para el cálculo del costo de reposición, la entidad empleará el mismo enfoque utilizado en la determinación del deterioro originalmente reconocido.

La reversión de la pérdida del deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo, afectando el resultado del periodo.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión del deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido el deterioro del valor en periodos anteriores.

Después de haber reconocido una reversión del deterioro del valor los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, si existiere, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO

Reconocimiento

Se reconocerán como bienes recibidos en forma de pago:

- aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido, y que se esperen:
- vender para obtener beneficios económicos futuros, o
- entregar a terceros sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del bien.

También se reconocerán como bienes recibidos en forma de pago, aquellos activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho cuando no se tenga certeza de su destinación.

Los activos no monetarios con los que se cancele total o parcialmente un derecho previamente reconocido y que cumplan con los criterios de reconocimiento de las normas de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; o Activos intangibles se contabilizarán conforme a dichas normas.

Medición inicial

Los bienes recibidos en forma de pago que se esperen vender o de cuya destinación no se tenga certeza se medirán por su valor neto de realización o, en ausencia de este, por el valor establecido en el acto administrativo mediante el cual se reciba el activo.

Los bienes recibidos en forma de pago que se esperen entregar a terceros sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del bien se medirán por el valor establecido en el acto administrativo mediante el cual se recibe el activo.

La diferencia que surja entre el valor del bien recibido y el derecho cancelado total o parcialmente afectará el ingreso o gasto en el resultado del periodo, conforme a lo establecido para la baja en cuentas de las normas de Cuentas por cobrar y Préstamos por cobrar. No obstante, cuando el valor del bien recibido sea mayor que el valor del derecho y exista la obligación legal de devolver la diferencia al deudor, la entidad reconocerá una cuenta por pagar a favor de este.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes recibidos en forma de pago se medirán por el valor inicial menos el deterioro acumulado.

Para los bienes recibidos en forma de pago que se consideren materiales, el JBB evaluará, como mínimo al final del periodo contable, si existen indicios de deterioro del valor. Para ello, determinará si:

- durante el periodo, el valor de mercado del bien ha disminuido significativamente, o
- se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del bien.

El JBB utilizará los mismos criterios empleados para cada una de la clase de activo para identificar los bienes recibidos en forma de pago que, dada su materialidad, deban ser objeto de evaluación de deterioro.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor neto de realización o el costo de reposición para comprobar si efectivamente se encuentran deteriorados. El valor neto de realización se estimará

para los bienes recibidos en forma de pago que se esperen vender y para aquellos de cuya destinación no se tenga certeza. El costo de reposición se estimará para los bienes recibidos en forma de pago que se esperen entregar a terceros sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado. En caso de que no existan indicios de deterioro, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor neto de realización o del costo de reposición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es menor que el valor en libros del bien recibido en forma de pago, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando el valor neto de realización o el costo de reposición sea mayor que el valor en libros y exista deterioro acumulado, la diferencia corresponderá a la reversión de deterioro del valor. El valor del deterioro que se revierta afectará el resultado del periodo y no podrá exceder el deterioro acumulado a la fecha de reversión.

Reclasificaciones

El JBB reclasificará un activo desde bienes recibidos en forma de pago hacia propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión o activos intangibles, cuando exista un cambio en su destinación. En este caso, el valor en libros a la fecha de reclasificación será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, el deterioro acumulado será reclasificado a la nueva categoría. A partir de esta fecha, la entidad aplicará los requisitos que la norma correspondiente le exija.

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas el bien recibido en forma de pago cuando se venda, se transfiera, se pierda su control o no se espere obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un bien recibido en forma de pago se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, el JBB se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo. Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se

haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el JBB con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los seguros afectarán directamente el gasto cuando el valor sea igual o menor 4 SMMLV, de lo contrario se amortizarán por el periodo que cubra la póliza.

Clasificación, medición inicial y posterior

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo y corresponden a las obligaciones de conformidad con lo establecido en los contratos y convenios suscritos con el JBB

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Baja en cuentas

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o se transfiera a un tercero o cuando el acreedor renuncie a ella.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja en cuentas y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el JBB aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el JBB proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados podrán originarse por acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el JBB y sus empleados; o por requerimientos legales, en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.

Los beneficios a los empleados se clasifican en: Beneficios a corto plazo, beneficios posempleo, beneficios a largo plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

El JBB reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

En caso de que la entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

Por otra parte, las ausencias no acumulativas, tales como: incapacidades por enfermedad, maternidad o paternidad, permisos sindicales y calamidades domésticas, se reconocen cuando se produzca la ausencia. La liquidación de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, correspondientes al sistema de liquidación anual de cesantías se reconocen como un beneficio a corto plazo.

Para el reconocimiento de capacitación, bienestar social y estímulos como beneficios a empleados a corto plazo, la entidad realiza la identificación de las erogaciones relacionadas con: a) Planes de capacitación a los trabajadores, b) Programas de bienestar social orientados a mejorar el desarrollo integral del empleado y de su familia, y c) Planes de incentivos dirigidos a reconocer el desempeño de los empleados.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado

Para efectos de la presentación de la información financiera, el valor del beneficio a corto plazo debe clasificarse como un pasivo corriente.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Beneficios Posempleo

Reconocimiento

El JBB reconoce como beneficios posempleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo.

Entre los beneficios posempleo se incluyen: Las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o extrabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por el JBB.

Otros beneficios posteriores al empleo, como auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

El JBB reconocerá un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, el JBB reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización.

Medición

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La entidad utilizará una metodología de reconocido valor técnico para

determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado.

En caso de que la entidad no pueda determinar el costo del servicio presente o el costo del servicio pasado, esta podrá reconocerlos en el patrimonio, como parte de las ganancias o pérdidas actuariales, cuando se realice la evaluación actuarial del pasivo.

Presentación

EL JBB presentará en el estado de situación financiera, un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios, posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

Beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

El JBB reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

El JBB reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización.

En caso de que el JBB efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los

empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a los empleados a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Beneficios por terminación del vínculo laboral - Reconocimiento

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual corresponden a aquellos beneficios que surgen por la decisión del JBB de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado. Para efectos del reconocimiento, medición y revelación de este tipo de beneficios, la Entidad debe observar los aspectos señalados en el Numeral 5.4 del Capítulo II de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado.

El JBB reconocerá un pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral, junto con su gasto asociado, cuando se generen obligaciones por dichos beneficios.

Medición

El pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral. Las variaciones que tenga este pasivo afectarán el resultado del periodo.

PROVISIONES

En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información de las provisiones, la entidad aplica el tratamiento contable establecido por la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias, específicamente el numeral 4. Provisiones del Capítulo II de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos y los desmantelamientos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

El insumo de información de las obligaciones contingentes judiciales por litigios y demandas o mecanismos alternativos de solución de conflictos, que dan origen al reconocimiento contable de provisiones, a la revelación de pasivos y activos contingentes, en cuentas de orden, y a la revelación en notas de las obligaciones remotas o activos de naturaleza remota, corresponderá al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C.

El JBB determinará, clasificará y medirá las obligaciones contingentes judiciales en contra o favor, que correspondan a litigios y demandas de conformidad con lo indicado en la política contable transversal definida por la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), la cual hace parte de este documento.

En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: valoración cualitativa del proceso y valoración cuantitativa del contingente. En la primera, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el sistema realizará el cálculo de la probabilidad final de pérdida y del valor de la obligación del contingente judicial, para que desde allí se realice la clasificación de la obligación como probable, posible o remota, para el respectivo reconocimiento contable.

Para determinar la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra que corresponden a los litigios y demandas, se definen tres rangos:

- Obligación Probable: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%.
- Obligación Posible: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es mayor al 10% y hasta el 50%.
- Obligación Remota: si la valoración de la probabilidad final de pérdida es igual o inferior al 10%.

Medición inicial

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la entidad utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión.

Las provisiones originadas en contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo. La provisión por costos de desmantelamiento se medirá por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento, de acuerdo con las normas de Propiedades, planta y equipo o de Bienes de uso público, según corresponda.

Medición Posterior

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los gastos del periodo si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del JBB.

Los activos contingentes se evaluarán cuando el JBB obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros

PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del JBB.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que el JBB tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando el JBB obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros

INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación del JBB.

Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos, el JBB observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita su clasificación en: ingresos originados en transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtiene la entidad dada su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios, que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación la asunción y condonación de obligaciones.

Los servicios que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor de mercado no serán objeto de reconocimiento

Los bienes que reciba la entidad sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor de mercado y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios; Propiedades, planta y equipo; Bienes de uso público; Bienes históricos y culturales; Propiedades de inversión; Activos intangibles; o Activos biológicos no se reconocerán como activo ni como ingreso de transacciones sin contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación para el JBB son, las transferencias, las retribuciones y los aportes sobre la nómina, entre otros.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Activos que recibe el JBB de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, toma de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de Distrito Capital o la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, las cuales pueden originarse en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Reconocimiento

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando: a) la Entidad tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan, a la Entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Las transferencias en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la entidad receptora tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando acreedor renuncie a su derecho de cobrar la deuda.

Las deudas de la entidad asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este las asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Los activos no monetarios que reciba la entidad de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetos a condiciones. Esto, cuando la entidad obtenga el control de los activos.

Los activos declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda.

Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Medición

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo o por el valor del derecho que surja por la ejecución del contrato o convenio. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Los reintegros corresponden a un menor valor de las cuentas de ingreso de la entidad que recibe, y un menor valor de las cuentas de gasto de la entidad que entrega, cuando se trate de la misma vigencia. Si el reintegro corresponde a vigencias anteriores, el mismo se debe reconocer como un ingreso para la entidad que generó inicialmente la transferencia y un gasto para aquella que había recibido los recursos.

Devolución de transferencias

Cuando el JBB esté obligado a devolver efectivo, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver.

En caso de que la entidad esté obligada a devolver activos no monetarios, estos se darán de baja en cuentas cuando se pierda el control sobre los activos

Si la devolución se origina por una transferencia condicionada, la entidad disminuirá el pasivo diferido previamente reconocido y cualquier diferencia entre el este y el valor de la cuenta por pagar o del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

Si la devolución no se origina por una transferencia condicionada, el reconocimiento de la cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

Multas y sanciones

Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina, rentas parafiscales, multas y sanciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales, que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio, y en los pagos obligatorios que efectúan terceros como consecuencia de la infracción a requerimientos legales

Reconocimiento

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Medición

Los ingresos por retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Ingresos De Transacciones Con Contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros. Lo anterior, con independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la entidad evaluará si actúa como principal o como agente.

Si la entidad actúa como principal, reconocerá el ingreso por la venta de bienes al comprador, por la prestación de servicios al usuario o por la entrega del uso de activos a terceros. Por su parte, si la entidad actúa como agente, reconocerá un ingreso por la comisión o el pago por la prestación del servicio de gestión.

Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes los recursos obtenidos por el JBB en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Dentro de estos se encuentran la venta de libros, suvenires, entre otros.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. No obstante, los ingresos no se reconocerán cuando los costos

correlacionados no puedan medirse con fiabilidad, en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por prestación de servicios

Los Ingresos por prestación de servicios, corresponden a los recursos obtenidos por el JBB en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Dentro de los servicios prestados por el JBB se encuentra la venta de boletería de ingreso al JBB (recorrido de sus instalaciones y eventos o exposiciones especiales), el arrendamiento de auditorios, vacaciones científicas, asesoría técnica en arborización urbana, jardinería urbana, manejo integral del arbolado y jardinería urbana en espacio público, Entrega de árboles para plantación en espacios privados o institucional, Capacitación y asistencia técnica en agricultura urbana, Club de ciencias

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros los intereses, los arrendamientos, excedentes financieros, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo del JBB. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la entidad por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la Norma de arrendamientos.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

El JBB medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

Para calcular el grado de avance se tomará a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados b) Las inspecciones del trabajo ejecutado; o c) La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir de transferencias de los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, de subvenciones de los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos (con independencia de que, en el intercambio, se recuperen o no los costos) y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

GASTOS DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Se reconocerán como gastos de transferencias los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de transferencias la asunción y condonación de obligaciones, de otras entidades de gobierno.

Se reconocerán como gastos de subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que se entreguen a terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno, sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado. También se reconocerán como gastos de subvenciones la asunción y condonación de obligaciones de terceros, distintos de empleados u otras entidades de gobierno.

Los servicios prestados por la entidad sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del servicio no serán objeto de reconocimiento como gastos de transferencias o subvenciones.

Medición Gastos de Transferencias y Subvenciones

Las transferencias o subvenciones en efectivo se medirán por el valor establecido en el acto administrativo, o por el valor de la obligación que surja en la ejecución del contrato o convenio.

Las transferencias o subvenciones no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor en libros que tenga el activo no monetario en la entidad.

Las condonaciones de deudas y las deudas que asuma la entidad se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Devolución de transferencias o subvenciones

Cuando sea exigible la devolución de efectivo, la entidad reconocerá una cuenta por cobrar por el valor a recibir.

En caso de que sea exigible la devolución de activos no monetarios, estos se reconocerán cuando la entidad obtenga el control sobre los activos y se medirán por el valor de mercado o, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, el activo se medirá por el valor en libros que tenía en la entidad que realiza la devolución.

Gastos de administración y de operación:

Gastos generales inherentes a la dirección, planeación y apoyo a las actividades propias del JBB
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones:

Gastos originados en operaciones no transaccionales relativas al deterioro, depreciaciones, agotamiento, amortizaciones y provisiones.

Gasto público social

Se incluyen los recursos destinados por el JBB y orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con su misionalidad y las disposiciones legales, lo componen las áreas misionales.

Otros gastos

Gastos que por su naturaleza no se asocian con la actividad misional del JBB. Ellos se originan, entre otros, en el pago de intereses e impuestos asumidos

Dependiendo la materialidad, los gastos de años anteriores serán reconocidos como menor valor del patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas.

Reconocimiento

El JBB reconocerá como gastos, cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Se reconocerán como gastos el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios.

Se reconocerá como gasto el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y de operación de la entidad.

Los gastos se reconocerán según el devengo, o sea, que los hechos se reconocen cuando suceden, independientemente del momento en que se produce el flujo de efectivo o equivalente al efectivo derivado de estos.

Recursos entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin o propósito, actividad o proyecto específico. Estos gastos se reconocerán en el momento en que sucedan o cuando surgen las obligaciones.

Si el JBB presta servicios en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se presten los servicios, teniendo en cuenta que, si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles.

No obstante, también se reconocerán como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes y ajustes que se deban reconocer en el resultado del periodo en cumplimiento de las normas relativas al reconocimiento de activos o de pasivos no contemplados en esta política contable.

Medición

La medición del gasto permite su incorporación en los estados financieros de los montos originados en el reconocimiento y medición de activos y/o pasivos cuya contrapartida corresponde a un gasto.

Gastos de administración y de operación

El JBB mide los gastos asociados a su administración y operación atendiendo los criterios de medición prescritos en la política contable definida para los Pasivos en lo relativos a los beneficios a empleados y contratistas y cuentas por pagar a proveedores.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La medición de los gastos relacionados con el deterioro, depreciaciones, amortizaciones de activos y estimación de provisiones a nivel de pasivos del JBB, se realizará atendiendo la metodología definida para el efecto en la política de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Gasto público social

El JBB mide los gastos asociados a su misionalidad atendiendo los criterios de medición prescritos en la política contable definida para los pasivos en lo relativos a los beneficios a empleados y contratistas y cuentas por pagar a proveedores.

Otros gastos no asociados a la actividad ordinaria

El JBB mide gastos que por su naturaleza no se asocian con la actividad misional de la entidad atendiendo los criterios de medición definidos en la política que define el tratamiento contable de los intereses.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Los estados financieros representan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Los elementos directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos, así como los flujos de efectivo.

El JBB presenta estados financieros individuales, los cuales son los que presenta una entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en una empresa o, que, teniendo inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos, las mide por el método de participación patrimonial.

Los estados financieros con propósito de información general individuales son responsabilidad del contador y del representante legal del JBB.

Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que:

Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;

La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno;

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la entidad y por el contador público con el número de tarjeta profesional

Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. El JBB podrá revelar información complementaria, para ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas, junto con los estados financieros.

Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- Un estado de resultados del periodo contable,
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y
- Las notas a los estados financieros.

Anualmente o cuando la dirección del JBB lo considere, se efectuará un análisis financiero tendiente a evaluar la gestión realizada mediante análisis de variaciones y cálculo de indicadores financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Estructura y contenido de los estados financieros Identificación de los estados financieros

El JBB diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- El nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior;
- El hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual;
- La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto;
- La moneda de presentación; y
- El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera del Jardín Botánico José Celestino Mutis, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio;

El JBB presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Partidas corrientes y no corrientes

El JBB presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Se considerará el efectivo o equivalentes al efectivo como de uso restringido únicamente cuando los recursos estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

Un activo será corriente cuando:

Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación (este último es el tiempo que la Entidad tarda en transformar entradas de recursos en salidas);

Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;

Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o

El activo sea efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros.

El JBB clasificará todos los demás activos como no corrientes

El JBB clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación;
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros;
o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros

La entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Estado de resultados

El estado de resultados presenta el total de ingresos menos los gastos y costos del JBB, reflejando el resultado del periodo.

El JBB presentará un desglose de los ingresos y gastos utilizando una clasificación basada en su misionalidad.

El JBB no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, el JBB revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe.

Independiente de la materialidad el JBB revelara las trasferencias, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, ingresos y gastos financieros, beneficios a empelados, deterioro del valor de los activos y la constitución de provisiones y las reversiones de estas.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El JBB presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el valor de los incrementos de capital, el saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo y una conciliación entre los valores en libros el inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por el JBB, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende el dinero en caja y los depósitos a la vista

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para la elaboración y presentación del estado de flujos de efectivo, el JBB realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas y utilizará el método directo.

El JBB no incluirá dentro de su estado de flujos de efectivo los recaudos o pagos que se realicen con recursos de la tesorería centralizada de la SHD y del Ministerio de Hacienda, considerando que estos se incluirán en el estado de flujos de efectivo de la SHD y el Ministerio.

De conformidad con la Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022 que modifico el literal d) del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, indicando que “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.

Notas a los estados contables

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las revelaciones son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros;
- Información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente; y
- Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

El JBB presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Las cifras reveladas en las notas a los estados financieros del JBB, para efectos de presentación, se encuentran en pesos.

Publicación de Los Estados Financieros en la Página Web del JBB

Trimestralmente o en el período que la Contaduría General de la Nación lo considere, el JBB efectuará la publicación en la página web de la entidad, los informes financieros y contables que se determinen por la autoridad competente.

POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el JBB para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Adicionalmente, el JBB emitirá sus propias políticas contables con el fin de mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, los demás lineamientos definidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las Políticas Contables Transversales establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Las políticas contables serán aplicadas por el JBB de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el JBB, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el JBB solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

CAMBIOS EN UNA POLÍTICA CONTABLE

El JBB cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando la Dirección Distrital de Contabilidad modifique las políticas contables transversales que ha emitido o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

El JBB no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Si el JBB ha seleccionado o aplicado inapropiadamente una política contable, seguirá lo establecido en esta Norma para la corrección de errores.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno o en cambios en las políticas contables transversales se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte.

Por su parte, los cambios en las políticas contables que, en observancia del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adopte el JBB se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, el JBB registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y reexpresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos de los periodos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

El ajuste de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política, de los periodos previos a los presentados en los estados financieros, se registrará, por lo general, contra las utilidades acumuladas y, para efectos de presentación, se reexpresarán las utilidades acumuladas y la utilidad del ejercicio de los periodos comparativos.

De acuerdo con la Norma de presentación de estados financieros, cuando el JBB haga un cambio en las políticas contables, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

CAMBIO EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Una estimación contable es un valor monetario obtenido por la entidad al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión.

Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, la depreciación de los activos, las obligaciones por beneficios posemplo y las provisiones.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Cambio en una estimación contable

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio, si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros que afecte. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros del JBB, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El JBB corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, el JBB reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido nunca.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

De acuerdo con la política contable de presentación de estados financieros y revelaciones, cuando el JBB corrija errores materiales de periodos anteriores, presentará los efectos en el estado de cambios en el patrimonio del periodo.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO CONTABLE

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de éstos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

El JBB ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de éste y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8.	PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 11.	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12.	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 20.	PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO se ubica en \$80.258.897 al cierre de la vigencia 2025, evidenciando una reducción del 97,9% frente al saldo de \$3.799.721.550 de 2024, esto es, \$3.719.462.653 menos. Su participación dentro de activos corresponde al 0,1%.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	80.258.897	100,0	3.799.721.550	100,0	(3.719.462.653)	(97,9)
	TOTAL	80.258.897	100,0	3.799.721.550	100,0	(3.719.462.653)	(97,9)

Fuente: Elaboración propia

Para el año 2025, la disminución presentada en el saldo de la cuenta DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, en comparación con el periodo inmediatamente anterior,

obedece al proceso de cancelación y cierre de cuentas bancarias realizado por la Entidad, en cumplimiento de lo establecido en la Circular N° 2 de 2025, mediante la cual se imparten los lineamientos para la implementación de la cuenta única distrital.

En consecuencia, los recursos fueron centralizados conforme a dicha disposición, generando una reducción en los saldos registrados al cierre del ejercicio 2025 frente al año 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de CUENTAS POR COBRAR se sitúa en \$3.292.143.342, por debajo de los \$6.208.771.193 registrados en 2024, reflejando una contracción de \$2.916.627.851 (47,0%). En términos de participación, este concepto equivale al 2,1% de activos.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.075.319.334	93,4	5.904.908.087	95,1	(2.829.588.753)	(47,9)
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	806.922.543	24,5	919.399.919	14,8	(112.477.376)	(12,2)
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(590.098.535)	(17,9)	(615.536.813)	(9,9)	25.438.278	4,1
	TOTAL	3.292.143.342	100,0	6.208.771.193	100,0	(2.916.627.851)	(47,0)

Fuente: Elaboración propia

7.3. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

El rubro de TRANSFERENCIAS POR COBRAR presenta un saldo de \$3.075.319.334 al término de 2025. Respecto a los \$5.904.908.087 del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$2.829.588.753, equivalente al 47,9%. La proporción de esta cuenta frente al total de cuentas por cobrar es del 93,4%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.075.319.334	100,0	5.904.908.087	100,0	(2.829.588.753)	(47,9)
	TOTAL	3.075.319.334	100,0	5.904.908.087	100,0	(2.829.588.753)	(47,9)

Fuente: Elaboración propia

Corresponde al valor designado mediante Decreto No. 3.618 del 22 de diciembre de 2023, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., para que en nombre de Bogotá Distrito Capital ejecute el proyecto de inversión identificado con BPIN 202300005005 por valor de \$6.000.0000.000, con cargo a los recursos del Sistema General de regalías "Fortalecimiento de las capacidades científicas de infraestructura, tecnológicas e institucionales para la consolidación del jardín Botánico de Bogotá como centro de investigación de referencia de la región y Bogotá", recursos asignados a Bogotá D.C., mediante Decreto Nacional 0363 del 16 de marzo de 2023.

Durante el año 2024 se asignaron los \$6.000.000.000, los cuales fueron registrados como una cuenta por cobrar contra ingresos, de los cuales se ejecutaron durante dicho \$2.777.743.893, quedando un saldo por cobrar (ejecutar) de \$3.075.319.334.

7.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Durante la vigencia 2025, OTRAS CUENTAS POR COBRAR registró una disminución del 12,2%, al pasar de \$919.399.919 en 2024 a \$806.922.543, con una variación absoluta negativa de \$112.477.376. Este componente aporta el 24,5% al saldo global de cuentas por cobrar.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
138426	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	0	0,0	12.019.422	1,3	(12.019.422)	(100,0)
138432	RESPONSABILIDADES FISCALES	444.884.998	55,1	444.884.998	48,4	0	0,0
138435	OTROS INTERESES DE MORA	127.515.235	15,8	74.129.039	8,1	53.386.196	72,0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	234.522.310	29,1	388.366.460	42,2	(153.844.150)	(39,6)
	TOTAL	806.922.543	100,0	919.399.919	100,0	(112.477.376)	(12,2)

Fuente: Elaboración propia

7.4.1. PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

Al cierre de 2025, la cuenta PAGO POR CUENTA DE TERCEROS registra saldo cero. En la vigencia anterior, este concepto ascendía a \$12.019.422, evidenciando su cancelación total, que correspondían a la ejecución de convenios pendientes de pago, cuenta que, a 31 de diciembre de 2024, registraba el saldo por pagar del convenio con el Fondo Desarrollo Local de Suba FDLSUBA 564-2023 Y JBB 008-2023 convenio que se encuentra en liquidación.

7.4.2. RESPONSABILIDADES FISCALES

El saldo de RESPONSABILIDADES FISCALES permanece invariable en \$444.884.998, sin presentar variación alguna respecto al periodo 2024. Su participación dentro de otras cuentas por cobrar corresponde al 55,1%. Esta subcuenta se registran las Responsabilidades Fiscales de los terceros Hernán Martínez Gómez por valor de \$ 59.247.350 y Rodrigo González Andrade por valor de \$ 385.637.648 de la entidad según la Circular Externa 0030 de 2024 enviada cada cuatrimestre por la dirección Distrital de Contabilidad.

7.4.3. OTROS INTERESES DE MORA

La cuenta OTROS INTERESES DE MORA asciende a \$127.515.235 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 72,0% frente al saldo de \$74.129.039 reportado en 2024, es decir, \$53.386.196 adicionales. Dentro de la composición de otras cuentas por cobrar, esta cuenta concentra el 15,8% del saldo total. Esta subcuenta se registran los intereses de mora de las responsabilidades fiscales de Hernán Martínez Gómez por valor de \$ 61.185.560 y Rodrigo González Andrade por valor de \$ 66.329.675 de la entidad según la circular externa 0030 de 2024 enviada cada cuatrimestre por la dirección Distrital de Contabilidad.

7.4.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

OTRAS CUENTAS POR COBRAR cerró la vigencia 2025 con un valor de \$234.522.310. En comparación con los \$388.366.460 del periodo anterior, se presenta una disminución de \$153.844.150, que porcentualmente corresponde al 39,6%. En términos de participación, este concepto equivale al 29,1% de otras cuentas por cobrar.

Esta subcuenta registra todas las cuentas por cobrar que a la vigencia 2025 figuran en los libros de la entidad, que se han generado por diferentes conceptos tales como los cobros coactivos que son por incumplimientos en los contratos este concepto es el mas representativo por un valor de \$ 200.912.233 los cuales ya están en poder del área jurídica para su respectivo proceso.

138490	Otras cuentas por cobrar	234.522.310
13849002	Incapacidades	3.021.726
13849006	Pago por cuenta de terceros	30.539.051
1015398441	JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ (10170)	554.594
1095485531	RODRIGO ALEJANDRO PEÑA FAJARDO (6962)	24.452
860034313	BANCO DAVIVIENDA (6565)	1.691.549
860034313	BANCO DAVIVIENDA (6565)	11.953
49791728	DIANA PAOLA VARGAS	601.055
800020006	AUTOINVERCOL SA	147.679
1033731406	SANTIAGO HIDALGO BAQUERO (13356)	652.333
80877862	HUGO RICARDO SARMIENTO MUÑOZ (14413)	60.000
1020764433	JAIR ALBERTO PALACIO QUIROGA (14416)	60.000
900077157	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL (12225)	10.449.836
901010139	EBRATT & ARENAS SAS (15714)	253.143
52032594	ZULLY ALEXANDRA BARRERA HERNANDEZ (9943)	74.310
899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF (6548)	5.429
890300279	BANCO DE OCCIDENTE	55.838
1030591600	WILLIAM JAIR DAZA HURTADO (12849)	68.454
901147649	INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S	25.164
52171350	CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO	15.687.624
900505025	SERVICIOS AMBIENTALES SAM MARCOS	115.638
52260278	LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA (16302)	49.300
13849007	Procesos de Cobros Coactivas	200.912.233
830061101	LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	991.702
900184144	J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	25.343.863
830063830	PLASTICOS JD LTDA (6776)	1.135.377
900413014	CENTRO NACIONAL DE PRFOYECTOS	26.661.944
900077157	CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL CIDMAG	146.779.347

7.5. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) se sitúa en \$(590.098.535), superando en \$25.438.278 la cifra de \$(615.536.813) correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 4,1%. La proporción de esta cuenta frente al total de cuentas por cobrar es del (17,9)%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(590.098.535)	(100,0)	(615.536.813)	(100,0)	25.438.278	4,1

	TOTAL	(590.098.535)	100,0	(615.536.813)	100,0	25.438.278	4,1
--	--------------	----------------------	--------------	----------------------	--------------	-------------------	------------

En esta subcuenta se registran el deterioro de las cuentas por cobrar tales como responsabilidades fiscales según la circular externa No. 0030 de 2024, de la Dirección Distrital de la Contabilidad, los cobros coactivos y las demás cuentas por cobrar a la vigencia 2025.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	VALOR
JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ (10170)	499.135
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL (12225)	75.163.976
J.A.H. INGENIERIA INDUSTRIAL SAS (12238)	13.800.029
CENTRO NACIONAL DE PROYECTOS CNP S.A.S. (12803)	13.942.017
WILLIAM JAIR DAZA HURTADO (12849)	10.268
AUTOINVERCOL SA (13212)	88.607
LIMINA SOLUCIONES INTEGRALES SAS (13216)	547.062
SANTIAGO HIDALGO BAQUERO (13356)	391.400
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S (14341)	3.775
HUGO RICARDO SARMIENTO MUÑOZ (14413)	36.000
JAIR ALBERTO PALACIO QUIROGA (14416)	36.000
EBRATT & ARENAS SAS (15714)	75.943
HERMAN MARTINEZ GOMEZ (3858)	90.673.928
CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO (3911)	2.353.144
BANCO DE OCCIDENTE (4006)	16.751
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF (6548)	1.629
BANCO DAVIVIENDA (6565)	511.051
PLASTICOS JD LTDA (6776)	419.505
RODRIGO ALEJANDRO PEÑA FAJARDO (6962)	22.007
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS (8181)	17.346
DIANA PAOLA VARGAS (9298)	450.791
RODRIGO GONZALEZ ANDRADE (9624)	391.015.878
ZULLY ALEXANDRA BARRERA HERNANDEZ (9943)	22.293
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	590.098.535

Fuente: Elaboración propia

NOTA 9. INVENTARIOS

El rubro de INVENTARIOS refleja un saldo de \$2.084.735.115 al término de 2025. Frente a los \$1.838.718.890 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$246.016.225 (13,4%). Este componente aporta el 1,3% al saldo global de activos.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
1505	BIENES PRODUCIDOS	240.589.387	11,5	243.546.560	13,2	(2.957.173)	(1,2)
1510	MERCANCIAS EXISTENCIA EN	6.464.342	0,3	8.303.889	0,5	(1.839.547)	(22,2)
1514	MATERIALES SUMINISTROS Y	259.065.617	12,4	185.545.244	10,1	73.520.373	39,6
1520	PRODUCTOS PROCESO EN	1.578.615.769	75,7	1.401.323.197	76,2	177.292.572	12,7
	TOTAL	2.084.735.115	100,0	1.838.718.890	100,0	246.016.225	13,4

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la materialidad de las partidas resulta preciso indicar que la Entidad posee inventarios los cuales se encuentran dispuestos de la siguiente manera:

- Productos en proceso los cuales corresponden al material vegetal y compost con un peso porcentual de 75.72% del total de los inventarios del JBB.
- Materiales y suministros los cuales componen los materiales que intervienen directamente en la producción del material vegetal (Agro insumos, semillas, empaques, tutores, etc., con un peso porcentual del 12.43%)
- Bienes producidos (impresos y publicaciones, con un peso porcentual del 11.54%)
- Mercancías en existencias (suvenires, con un 0.31%)

9.1. BIENES PRODUCIDOS

Durante la vigencia 2025, BIENES PRODUCIDOS registró una disminución del 1,2%, al pasar de \$243.546.560 en 2024 a \$240.589.387, con una variación absoluta negativa de \$2.957.173. Este rubro representa el 11,5% del total de inventarios.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
150506	IMPRESOS PUBLICACIONES Y	240.589.387	100,0	243.546.560	100,0	(2.957.173)	(1,2)
	TOTAL	240.589.387	100,0	243.546.560	100,0	(2.957.173)	(1,2)

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta el anexo 9.1, el cual refleja la conciliación, el cual refleja el movimiento de los inventarios por la vigencia 2025:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PRODUCTOS EN PROCESO	MATERIALES SUMINISTROS Y	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIAS PRIMAS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	1.401.323.197	185.545.244	243.546.560	8.303.889	0	1.838.718.890
+ ENTRADAS (DB):	991.124.593	667.620.626	894.711.209	0	28.256.802	2.581.713.230

ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	991.124.593	667.620.626	0	0	28.256.802	1.687.002.021
+ Valor de la transacción compra	0	667.620.626	0	0	28.256.802	695.877.428
+ Costos de adquisición material vegetal	894.711.209	0	0	0	0	894.711.209
+ costos para transformación compost	96.413.384	0	0	0	0	96.413.384
TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN O SUBVENCIONES	0	0	894.711.209	0	0	894.711.209
* ENTRADA DE INVENTARIO	0	0	894.711.209	0	0	894.711.209
+ Entrada de material transformado	0	0	894.711.209	0	0	894.711.209
- SALIDAS (CR):	968.148.919	594.100.253	897.668.383	1.839.548	28.256.802	2.490.013.905
CONSUMO INSTITUCIONAL	73.437.710	487.909.715	894.711.209	0	28.256.802	1.484.315.436
+ Valor final del inventario consumido (misionalidad)	73.437.710	487.909.715	894.711.209	0	28.256.802	1.484.315.436
SALIDA DE INVENTARIO PARA TRANSFORMACION	0	106.190.539	0	0	0	106.190.539
+ Valor final del inventario para transformación	0	106.190.539	0	0	0	106.190.539
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	0	0	2.957.174	1.839.548	0	4.796.721
+ Valor final del inventario distribuido	0	0	2.957.174	1.839.548		4.796.721
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	894.711.209	0	0	0	0	894.711.209
+ Valor final del inventario transformado	894.711.209	0	0	0	0	894.711.209
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	1.424.298.871	259.065.617	240.589.387	6.464.342	0	1.930.418.216
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	154.316.898	0	0	0	0	154.316.898
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	18.047.930.028	0	0	0	0	18.047.930.028
- Salida por traslado de cuentas (CR)	17.893.613.130	0	0	0	0	17.893.613.130
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	51.913.073	0	0	0	51.913.073
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	51.913.073	0	0	0	51.913.073
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	1.578.615.769	259.065.617	240.589.387	6.464.342	0	2.084.735.114
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	1.578.615.769	259.065.617	240.589.387	6.464.342	0	2.084.735.114
						0

9.2. MERCANCÍAS EN EXISTENCIA

El comportamiento de MERCANCÍAS EN EXISTENCIA muestra una tendencia a la baja, cerrando 2025 en \$6.464.342 frente a \$8.303.889 del año anterior, con una reducción neta de \$1.839.547 que representa el 22,2%. Su participación dentro de inventarios corresponde al 0,3%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
151090	OTRAS MERCANCIAS EN EXISTENCIA	6.464.342	100,0	8.303.889	100,0	(1.839.547)	(22,2)
	TOTAL	6.464.342	100,0	8.303.889	100,0	(1.839.547)	(22,2)

Fuente: Elaboración propia

9.3. MATERIALES Y SUMINISTROS

Al 31 de diciembre de 2025, MATERIALES Y SUMINISTROS presenta un saldo de \$259.065.617, lo que significa un aumento de \$73.520.373 respecto a los \$185.545.244 del cierre de 2024, equivalente al 39,6%. Dentro de la composición de inventarios, esta cuenta concentra el 12,4% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
151401	ENVASES Y EMPAQUES	74.213.956	28,6	43.209.543	23,3	31.004.413	71,8
151402	MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES	184.851.661	71,4	142.335.701	76,7	42.515.960	29,9
	TOTAL	259.065.617	100,0	185.545.244	100,0	73.520.373	39,6

Fuente: Elaboración propia

9.3.1. ENVASES Y EMPAQUES

La cuenta ENVASES Y EMPAQUES asciende a \$74.213.956 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 71,8% frente al saldo de \$43.209.543 reportado en 2024, es decir, \$31.004.413 adicionales. En términos de participación, este concepto equivale al 28,6% de materiales y suministros.

9.3.2. MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES

MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES cerró la vigencia 2025 con un valor de \$184.851.661. Comparado con los \$142.335.701 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$42.515.960, que en términos porcentuales representa el 29,9%. La proporción de esta cuenta frente al total de materiales y suministros es del 71,4%.

9.4. PRODUCTOS EN PROCESO

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de PRODUCTOS EN PROCESO se sitúa en \$1.578.615.769, superando en \$177.292.572 la cifra de \$1.401.323.197 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 12,7%. Este componente aporta el 75,7% al saldo global de inventarios.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
152034	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	1.578.615.769	100,0	1.401.323.197	100,0	177.292.572	12,7

	TOTAL	1.578.615.769	100,0	1.401.323.197	100,0	177.292.572	12,7
--	--------------	----------------------	--------------	----------------------	--------------	--------------------	-------------

Fuente: Elaboración propia

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO refleja un saldo de \$142.988.357.750 al término de 2025. Frente a los \$142.073.501.190 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$914.856.560 (0,6%). Este rubro representa el 91,5% del total de activos.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
1605	TERRENOS	72.341.778.401	50,6	72.341.778.401	50,9	0	0,0
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.960.290.044	8,4	17.649.523.969	12,4	(5.689.233.925)	(32,2)
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	131.559.436	0,1	72.560.801	0,1	58.998.635	81,3
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	84.605.014	0,1	31.346.281	0,0	53.258.733	169,9
1640	EDIFICACIONES	55.124.183.396	38,6	48.999.304.909	34,5	6.124.878.487	12,5
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.568.245.119	2,5	3.496.247.187	2,5	71.997.932	2,1
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	3.224.953.360	2,3	1.432.447.404	1,0	1.792.505.956	125,1
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.652.149.055	1,2	1.625.774.853	1,1	26.374.202	1,6
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.077.713.527	2,2	2.628.881.412	1,9	448.832.115	17,1
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.232.085.063	1,6	2.232.085.063	1,6	0	0,0
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	19.073.746	0,0	21.027.338	0,0	(1.953.592)	(9,3)
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	46.050.000	0,0	32.100.000	0,0	13.950.000	43,5
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(10.241.679.946)	(7,2)	(8.311.427.580)	(5,9)	(1.930.252.366)	(23,2)
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(232.648.465)	(0,2)	(178.148.848)	(0,1)	(54.499.617)	(30,6)
	TOTAL	142.988.357.750	100,0	142.073.501.190	100,0	914.856.560	0,6

Fuente: Elaboración propia

Durante la vigencia 2025, las cuentas correspondientes a Propiedad, Planta y Equipo y demás bienes institucionales presentaron variaciones relevantes frente al período anterior, derivadas principalmente de procesos de activación, adquisición, renovación y baja de activos, las cuales se detallan a continuación:

El grupo de Construcciones en Curso registró el mayor incremento en términos absolutos, por valor de \$6.124.878.487, como consecuencia de la activación y entrada en servicio del Centro de Atención de Visitantes (CAV) y del sistema de alcantarillado destinado a la separación de aguas lluvias y aguas residuales en el Jardín, obras ejecutadas mediante la sumatoria de varios contratos suscritos para tal fin.

Por su parte, los grupos de Terrenos y Equipo de Transporte, Tracción y Elevación no presentaron variaciones durante la vigencia 2025, en tanto no se efectuaron adquisiciones ni se registraron bajas de bienes en dichas cuentas.

El grupo de Equipo Médico y Científico evidenció un incremento significativo por valor de \$1.792.505.957, resultado de la adquisición y puesta en funcionamiento de equipos especializados para el control de temperatura, purificación y procesamiento de muestras, destinados a fortalecer las actividades de investigación en campo y en los laboratorios de la Entidad. Entre los bienes incorporados se encuentran fluorómetro, cabinas de bioseguridad, autoclaves, centrifugas y homogeneizador de tejidos, adquiridos mediante los contratos Nos. 990, 1146, 1824, 1825 y 1827 de la vigencia 2025.

En el grupo de Comunicación y Computación se presentó un incremento por valor de \$448.832.115, derivado de la entrada en servicio de computadores de escritorio, cinco (5) estaciones de trabajo (Workstation), tabletas y computadores portátiles, adquiridos a través de los contratos Nos. 1822-2024 y 1091-2025, en el marco del proceso de renovación tecnológica de los equipos utilizados por las áreas administrativas y financieras. Durante la misma vigencia se realizó el reintegro de trece (13) equipos que se encontraban en estado inservible.

El grupo de Maquinaria y Equipo registró un aumento por \$71.997.931, producto de la puesta en servicio de una cortadora de concreto, una pulidora, cinco fumigadoras estacionarias, una planta eléctrica y dos electrobombas sumergibles, adquiridas mediante los contratos Nos. 1019 y 1020-2025. Así mismo, se efectuó el reintegro de cinco fumigadoras estacionarias y una motosierra en estado inservible. De igual manera, el grupo de Equipos No Explotados presentó un incremento de \$53.258.734, asociado a bienes que, durante la vigencia 2025, presentaron fallas en el cumplimiento de metas y proyectos institucionales, encontrándose pendientes de disposición definitiva.

En el grupo de Muebles, Enseres y Equipos de Oficina se evidenció una variación por \$26.374.202, como resultado de la adquisición e incorporación para uso institucional de dos archivadores rodantes destinados a la organización de la hemeroteca, dos mesas de juntas y un mesón en acero inoxidable instalado en la Subdirección Científica, mediante los contratos Nos. 1796-2024 y 900-2024.

El grupo de Bienes Muebles en Bodega presentó un incremento por \$58.998.635 en comparación con la vigencia anterior, correspondiente a bienes adquiridos y pendientes de entrar en servicio en los diferentes proyectos y procesos administrativos del Jardín Botánico. Al cierre de la vigencia 2025, el saldo en bodega asciende a \$131.559.436, representado en 36 bienes, en su mayoría computadores de escritorio.

Finalmente, el grupo de Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería registró una disminución en valor absoluto por \$1.953.592, atribuible al retiro de un horno microondas en estado inservible, cuya baja fue formalizada mediante la Resolución 209.

En términos porcentuales, se destacan las siguientes variaciones: Propiedad, Planta y Equipo No Explotados (169,90%), Equipo Médico y Científico (125,14%), Bienes Muebles en Bodega (81,31%) y Bienes de Arte y Cultura (43,46%), este último asociado a la donación de la obra “Lo que se agota” por parte del Instituto Distrital de las Artes. Por su parte, las cuentas de Edificaciones (12,50%), Equipos de Comunicación y Computación (17,07%), Maquinaria y Equipo (2,06%) y Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1,62%) reflejan variaciones moderadas acordes con la dinámica normal de reposición y actualización de activos.

En general, las variaciones registradas durante la vigencia 2025 evidencian un proceso de fortalecimiento patrimonial, modernización tecnológica y consolidación de la infraestructura institucional, orientado al cumplimiento de los objetivos misionales y al mejoramiento de la capacidad operativa del Jardín Botánico.

10.1.DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE-MUEBLES

A continuación, se presenta el anexo 10.1 que refleja el movimiento de la propiedad, planta y equipo, Bienes Muebles:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.6.55 MAQUINARIA Y EQUIPO	1.6.70 EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	1.6.75 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.6.60 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.6.65 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.6.81 BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.6.80 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.6.35 BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.6.37 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	3.496.247.187	2.628.881.412	2.232.085.063	1.432.447.402	1.625.774.853	32.100.000	21.027.338	72.560.801	31.346.281	11.572.470.338
+ ENTRADAS (DB):	88.169.234	535.648.773	0	1.811.205.086	34.511.280	13.950.000	0	2.542.483.009	131.777.760	5.157.745.143
Adquisiciones en compras								2.495.355.809		2.495.355.809
Adquisiciones por donación								20.947.200		
Adquisiciones por indemnizaciones								26.180.000		
Otras entradas de bienes muebles	88.169.234	535.648.773	0	1.811.205.086	34.511.280	13.950.000	0	0	131.777.760	2.615.262.134
* Entrada al servicio	88.169.234	535.648.773		1.811.205.086	34.511.280	13.950.000				2.483.484.374
* Reintegro por daño, obsolescencia									121.877.760	121.877.760
* Transferencia por hurto o pérdida									9.900.000	9.900.000
- SALIDAS (CR):	16.171.303	86.816.658	0	18.699.129	8.137.078	0	1.953.592	2.483.484.374	78.519.026	2.693.781.159
Baja en cuentas									78.519.026	78.519.026
Otras salidas de bienes muebles	16.171.303	86.816.658	0	18.699.129	8.137.078	0	1.953.592	2.483.484.374	0	2.615.262.134
* Salida a servicio								2.483.484.374		2.483.484.374
* Salida por daño, obsolescencia	9.871.303	83.216.658		18.699.129	8.137.078		1.953.592			121.877.760
* Salida por hurto o pérdida	6.300.000	3.600.000								9.900.000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.568.245.118	3.077.713.528	2.232.085.063	3.224.953.360	1.652.149.056	46.050.000	19.073.746	131.559.436	84.605.015	14.036.434.321
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3.568.245.118	3.077.713.528	2.232.085.063	3.224.953.360	1.652.149.056	46.050.000	19.073.746	131.559.436	84.605.015	14.036.434.321
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(1.981.679.688)	(1.839.667.573)	(1.280.709.514)	(984.247.707)	(1.047.644.319)	0	(14.333.120)	0	0	(7.148.281.922)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(1.671.699.452)	(1.610.835.118)	(1.086.791.972)	(778.052.209)	(899.915.559)		(12.350.083)			(6.059.644.393)
+ Depreciación registrada - vigencia actual	(327.445.567)	(267.205.389)	(193.917.542)	(207.246.892)	(150.596.901)		(1.983.037)			(1.148.395.329)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	17.465.331	38.372.933		1.051.394	2.868.142					59.757.800
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	(67.317.106)	(27.114.575)	(80.282.626)	(16.025.319)	(41.908.840)	0	0	0	0	(232.648.466)
Saldo inicial del Deterioro acumulado	(63.562.127)	(22.912.921)	(52.827.930)	(14.945.255)	(23.900.616)					(178.148.849)
+ Deterioro registrado - vigencia actual	(5.261.699)	(4.891.918)	(27.454.695)	(1.292.706)	(18.445.289)					(57.346.307)
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	1.506.719	690.264		212.641	437.066					2.846.690
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	5.617.241.913	4.944.495.676	3.593.077.203	4.225.226.386	2.741.702.214	46.050.000	33.406.866	131.559.436	84.605.015	21.417.364.708
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(56)	(60)	(57)	(31)	(63)	0	(75)	0	0	(51)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	(2)	(1)	(4)	(0)	(3)	0	0	0	0	(2)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES										
USO O DESTINACIÓN	3.568.245.118	3.077.713.528	2.232.085.063	3.224.953.360	1.652.149.056	46.050.000	19.073.746	131.559.436	84.605.015	14.036.434.321
+ En servicio	3.568.245.118	3.077.713.528	2.232.085.063	3.224.953.360	1.652.149.056	46.050.000	19.073.746			13.820.269.870
+ No explotados									84.605.015	84.605.015
+ En bodega								131.559.436		131.559.436

Durante la vigencia 2025, las adquisiciones realizadas por la Entidad fueron reconocidas inicialmente en el grupo de Bienes Muebles en Bodega por un valor total de \$2.495.355.809. De este monto, \$2.456.087.374 fueron entregados y puestos en servicio, siendo reclasificados a los respectivos grupos de Propiedad, Planta y Equipo, conforme a su naturaleza.

Las principales incorporaciones se concentraron en el grupo de Equipo Médico y Científico por \$1.811.205.086 (87 bienes), correspondientes a equipos especializados para actividades de investigación en campo y laboratorio. Así mismo, se registraron adquisiciones en Maquinaria y Equipo por \$88.169.234; en Equipos de Comunicación y Cómputo por \$535.648.773, destinados al fortalecimiento administrativo y financiero; y en Muebles, Enseres y Equipos de Oficina por \$34.511.280. Durante el período también se presentaron salidas por reintegros, bajas definitivas y eventos aislados de hurto, debidamente reconocidos contablemente.

En cumplimiento de la Resolución DDC 0001 y del procedimiento interno institucional, se adelantó el proceso de baja de 157 bienes obsoletos e inservibles, formalizado mediante la Resolución 209, reconociendo los respectivos valores de depreciación y deterioro. El impacto fue moderado, dado que los activos habían consumido entre el 80% y el 90% de su vida útil.

La Entidad aplica el método de depreciación en línea recta. La mayor variación en la depreciación acumulada se presentó en el grupo de Edificaciones (37,38%), debido a la entrada en servicio de nuevas infraestructuras institucionales con vidas útiles estimadas entre 50 y 70 años. Le siguen los grupos de Equipo Médico y Científico (26,50%) y Maquinaria y Equipo (18,54%), coherente con la activación y uso intensivo de bienes destinados al cumplimiento misional.

Durante la vigencia se efectuó el proceso de medición posterior sobre 4.985 bienes devolutivos y de control administrativo, reconociéndose deterioro en 59 bienes por valor total de \$57.346.307, concentrado principalmente en el grupo de Equipo de Transporte, Tracción y Elevación, el cual representó el 47,88% del total del deterioro reconocido.

Al cierre del período 2025, la Entidad registra bienes en servicio por \$13.820.269.870; bienes nuevos en bodega pendientes de entrada en operación por \$131.559.436; y bienes por \$84.605.015 en condición de obsolescencia o inservibilidad, sujetos al trámite administrativo correspondiente para su disposición definitiva o eventual reincorporación.

10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE-INMUEBLE

A continuación, se presenta el movimiento de la propiedad, planta y equipo:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	72.341.778.401	48.999.304.909	121.341.083.310
+ ENTRADAS (DB):	0	6.124.878.487	6.124.878.487
Otras entradas de bienes inmuebles	0	6.124.878.487	6.124.878.487
* Especificar tipo de transacción 1		5.029.127.746	5.029.127.746
* Especificar tipo de transacción 2		1.095.750.741	1.095.750.741
- SALIDAS (CR):	0	0	0
= SUBTOTAL	72.341.778.401	55.124.183.396	127.465.961.797
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)			
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0

= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	72.341.778.401	55.124.183.396	127.465.961.797
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	(3.093.398.024)	(3.093.398.024)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		(2.251.783.186)	(2.251.783.186)
+ Depreciación registrada - vigencia actual		(841.614.838)	(841.614.838)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	72.341.778.401,0	58.217.581.421	130.559.359.822
	-	-	-
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(5,6)	(2,4)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
	-	-	-
CLASIFICACIONES DE PPE -INMUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	72.341.778.401	55.124.183.396	127.465.961.797
+ En servicio	72.341.778.401	55.124.183.396	127.465.961.797

Los bienes inmuebles de la Entidad se encuentran clasificados en los grupos de Terrenos y Edificaciones, los cuales representan el 56,75% y el 43,25%, respectivamente, del total de inmuebles registrados. En términos de materialidad, los terrenos constituyen el mayor valor relativo, representados en quince (15) bienes, mientras que las edificaciones comprenden cincuenta y una (51) construcciones.

Los terrenos del Jardín Botánico fueron adquiridos mediante titulación por aporte efectuado por el Distrito Especial de Bogotá, a través de la Escritura Pública No. 2.886 del 5 de septiembre de 1955, otorgada en la Notaría Octava de Bogotá y registrada bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-444421 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro. De conformidad con el respectivo folio de matrícula inmobiliaria, el predio no presenta gravámenes ni limitaciones al dominio.

La Entidad hace parte de la estructura ecológica principal del Distrito Capital, conformada por el sistema de áreas protegidas, parques urbanos, corredores ecológicos y el área de manejo especial del río Bogotá, articulada a la estructura ecológica regional.

En relación con el predio denominado “Vivero Parque La Florida”, integrante del Parque Regional La Florida, su adquisición se originó en la declaratoria de utilidad pública mediante Decreto Legislativo No. 0277 del 30 de octubre de 1957, seguida del proceso de expropiación y adjudicación judicial al Distrito Especial de Bogotá, protocolizada mediante escritura pública. Actualmente, este parque es administrado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y el Jardín Botánico desarrolla intervenciones en virtud del contrato de comodato suscrito entre ambas entidades.

Respecto al predio Hacienda La Mercedes, de propiedad del Instituto de Desarrollo Urbano, este fue adquirido mediante compraventa parcial y posteriormente entregado en comodato al Jardín Botánico para la implementación de un nodo de biodiversidad orientado a la investigación, apropiación social y valoración de los servicios ecosistémicos.

Por otra parte, el inmueble ubicado en la localidad de La Candelaria fue restituido al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público al finalizar el comodato respectivo. En contraprestación, se suscribió un nuevo convenio interadministrativo de comodato mediante el cual se otorgaron doce (12) locales en el Centro Comercial Metrosur, destinados exclusivamente al desarrollo de actividades de gestión documental.

Durante la vigencia 2025 entró en servicio el Tropicario por valor de \$33.822.996.493, correspondiente a un proyecto ejecutado por etapas mediante diversos contratos que permitieron la culminación integral de la obra. Así mismo, se culminó y activó el Centro de Atención a Visitantes (CAV) por valor de \$5.029.127.746, infraestructura que cumple con las normas de sismo resistencia, fortaleciendo la seguridad institucional. Adicionalmente, se instaló y puso en funcionamiento el sistema de alcantarillado para la separación de aguas lluvias y residuales, con conexión a las redes públicas de la ciudad, por valor de \$1.095.750.741.

Al cierre de la vigencia 2025, la totalidad de los bienes inmuebles del Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” se encuentran en servicio y destinados al cumplimiento de su objeto misional.

10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

La cuenta CONSTRUCCIONES EN CURSO se ubica en \$11.960.290.044 al cierre de la vigencia 2025, evidenciando una reducción del 32,2% frente al saldo de \$17.649.523.969 de 2024, esto es, \$5.689.233.925 menos. La proporción de esta cuenta frente al total de propiedades, planta y equipo es del 8,4%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
161501	EDIFICACIONES	11.960.290.044	100,0	17.649.523.969	100,0	(5.689.233.925)	(32,2)
	TOTAL	11.960.290.044	100,0	17.649.523.969	100,0	(5.689.233.925)	(32,2)

Fuente: Elaboración propia

Las construcciones en curso en esta vigencia presentan las obras algunos antecedentes a continuación una breve explicación de los hechos ocurridos:

1. **1-6-15-01-04** Reforzamiento Estructural: **Contrato de obra: 1035-2020, Contrato de interventoría: 1067-2020** La situación se mantiene en los términos expuestos previamente. A finales del año 2024 se suscribió la liquidación de la interventoría, la cual a la fecha continúa pendiente de pago, constituyendo un pasivo exigible. Una vez se logre el pago de dicho saldo, la interventoría deberá entregar el resultado de su revisión respecto de la depreciación y la decisión adoptada sobre la demolición de las estructuras incluidas en el contrato, así como las que fueron objeto de reforzamiento.
2. **1-6-15-01-05** Remodelación de Baños: **Contrato de obra: 1102-2021 Contrato de interventoría: 1106-2021** Se liquidaron los dos contratos y actualmente se está a la espera de que la interventoría remita las consideraciones sobre la vida útil, con el fin de proceder a remitir la documentación pertinente para ingreso a almacén (actas de liquidación, libro auxiliar y relación de pagos de contrato).
3. **1-6-15-01-07** Oficinas Administrativas: **Contrato de obra: 1305-2022 Contrato de interventoría: 695-2023.** Se liquidaron los dos contratos y actualmente se está a la espera de que la interventoría remita las consideraciones sobre la vida útil, con el fin de proceder a remitir la documentación pertinente para ingreso a almacén (actas de liquidación, libro auxiliar y relación de pagos de contrato). En conclusión, los procesos de legalización de estas edificaciones como activos continúan en curso, sujetos a la culminación de las

revisiones técnicas, pagos, liquidaciones contractuales y definición de vidas útiles por parte de los responsables, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

4. **1-6-15-01-10** Nuevas Edificaciones: **Contrato de obra:** 1002-2023. **Contrato de interventoría:** 997-2023; del Consorcio Ikaros queda pendiente por amortizar el valor de \$ 77.552.473 aún hay un saldo a favor del contratista correspondiente a la suma que está supeditada a la firma del acta de liquidación del contrato. Durante el año 2025 se atendieron diferentes reclamaciones de postventas por parte del contratista de obra, realizadas por la entidad. El proceso de liquidación se encuentra en trámite, actualmente en revisión de los contratistas; por lo que persisten saldos pendientes de pago, tanto al contratista como a la interventoría. Se espera realizar el ingreso a almacén durante el 2026, de acuerdo con la vida útil que estime el constructor.
5. **1-6-15-01-11** Casa Vieja: **Contrato de interventoría** 1035-2025 esta obra comenzó en agosto de esta vigencia.
6. **1-6-15-01-12** Cubiertas: **Contrato de interventoría** 1165-2025 esta obra comenzó en octubre de esta vigencia

1-6-15-01

EDIFICACIONES	11.960.290.044
Reforzamiento Estructural (1331)	3.342.937.889
Remodelación baños (1339)	649.104.216
Oficinas Administrativas (1341)	912.907.196
Nuevas edificaciones (1353)	6.778.277.190
Casa Vieja(1391)	241.304.148
Cubiertas(1393)	35.759.405

10.4. ESTIMACIONES

El método de depreciación de activos propiedades, planta y equipo corresponde a línea recta, en función del tiempo. A continuación, se presentan las vidas útiles utilizadas:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	25
	Equipos de comunicación y computación	3	15
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	10
	Equipo médico y científico	5	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	16
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
	Otros bienes muebles	5	15
INMUEBLES	Terrenos	Perpetuo	Perpetuo
	Edificaciones	70	70

10.5. DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

El rubro de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR) presenta un saldo de \$(10.241.679.946) al término de 2025. Respecto a los \$(8.311.427.580) del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$1.930.252.366, equivalente al 23,2%. Su participación dentro de propiedades, planta y equipo corresponde al (7,2)%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
168501	EDIFICACIONES	(3.093.398.024)	(30,2)	(2.251.783.186)	(27,1)	(841.614.838)	(37,4)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(1.981.679.688)	(19,3)	(1.671.699.454)	(20,1)	(309.980.234)	(18,5)
168505	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(984.247.708)	(9,6)	(778.052.209)	(9,4)	(206.195.499)	(26,5)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(1.047.644.318)	(10,2)	(899.915.559)	(10,8)	(147.728.759)	(16,4)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(1.839.667.573)	(18,0)	(1.610.835.118)	(19,4)	(228.832.455)	(14,2)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(1.280.709.515)	(12,5)	(1.086.791.971)	(13,1)	(193.917.544)	(17,8)
168509	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	(14.333.120)	(0,1)	(12.350.083)	(0,1)	(1.983.037)	(16,1)
	TOTAL	(10.241.679.946)	100,0	(8.311.427.580)	100,0	(1.930.252.366)	(23,2)

Fuente: Elaboración propia

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVOS INTANGIBLES cerró la vigencia 2025 con un valor de \$799.474.231. Comparado con los \$784.451.775 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$15.022.456, que en términos porcentuales representa el 1,9%. Dentro de la composición de otros activos, esta cuenta concentra el 10,3% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
197007	LICENCIAS	210.624.352	26,3	195.601.896	24,9	15.022.456	7,7
197008	SOFTWARES	588.849.879	73,7	588.849.879	75,1	0	0,0
	TOTAL	799.474.231	100,0	784.451.775	100,0	15.022.456	1,9

Fuente: Elaboración propia

Al cierre de la vigencia 2025, los activos intangibles de la Entidad se encuentran representados en ocho (8) licencias y cuatro (4) softwares que cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno y en las políticas contables internas.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07	1.9.70.08	TOTAL
	LICENCIAS	SOFTWARE	
SALDO INICIAL	195.601.896	588.849.879	784.451.775
+ ENTRADAS (DB):	15.022.456	0	15.022.456
Adquisiciones en compras	15.022.456		15.022.456
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	210.624.353	588.849.879	799.474.232
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	210.624.353	588.849.879	799.474.232
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	128.459.041	0	128.459.041
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	114.435.407		114.435.407
+ Amortización registrada - vigencia actual	14.023.634		14.023.634
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	166.658	0	166.658
Saldo inicial del Deterioro acumulado	166.658		166.658
+ Deterioro registrado - vigencia actual	0		0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	81.998.654	588.849.879	670.848.533
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	61,0	0,0	16,1

La principal variación del período corresponde a la adquisición de una licencia y su respectiva API para el sistema de control de acceso a la Entidad, mediante el contrato No. 1108-2025, cuyo objeto contempló la adquisición, instalación, configuración y soporte del software, junto con los desarrollos y componentes necesarios para el adecuado funcionamiento del control de ingreso de visitantes al Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”. Las demás licencias adquiridas durante la vigencia fueron reconocidas directamente en el gasto, atendiendo criterios de materialidad y a que su vida útil estimada no supera un (1) año.

En cuanto a la composición histórica de los intangibles, la Entidad cuenta con: (i) un sistema bibliográfico incorporado en 2020 para el control de los libros de la biblioteca institucional; (ii) dos aplicaciones (APP) para arbolado urbano y agricultura urbana, destinadas al monitoreo y reporte técnico; (iii) un software de gestión institucional (MIPG) para el control de procesos, riesgos e indicadores; y (iv) licencias adquiridas en vigencias posteriores para soporte administrativo y operativo. Durante 2025 se adicionó la licencia y aplicación de control de acceso antes mencionada.

14.1. AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

Durante la vigencia 2025, AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) registró una disminución del 12,3%, al pasar de \$(114.435.406) en 2024 a \$(128.459.040), con una variación absoluta negativa de \$14.023.634. Este componente aporta el (1,6)% al saldo global de otros activos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
197507	LICENCIAS	(128.459.040)	(100,0)	(114.435.406)	(100,0)	(14.023.634)	(12,3)
	TOTAL	(128.459.040)	100,0	(114.435.406)	100,0	(14.023.634)	(12,3)

Fuente: Elaboración propia

La Entidad aplica el método de amortización en línea recta para las licencias con vida útil definida. Durante la vigencia, algunas vidas útiles fueron ampliadas entre uno (1) y dos (2) años, conforme a evaluaciones técnicas sobre su operatividad. El valor residual de estos activos es cero, en razón a que se adquieren para su utilización total durante su vida útil.

El sistema bibliográfico, las aplicaciones de arbolado urbano y agricultura urbana y el software de gestión institucional (MIPG) no son objeto de amortización, al considerarse de vida útil indefinida conforme al marco normativo aplicable y a la política contable de la Entidad; no obstante, estos activos son evaluados anualmente mediante el proceso de medición posterior, reconociendo el gasto correspondiente en caso de evidenciarse deterioro.

14.2.. DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR) mantiene un saldo de \$(166.658) al 31 de diciembre de 2025, cifra idéntica a la registrada al cierre de la vigencia anterior. Este rubro representa el (0,0)% del total de otros activos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
197606	LICENCIAS	(166.658)	(100,0)	(166.658)	(100,0)	0	0,0
	TOTAL	(166.658)	100,0	(166.658)	100,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

De conformidad con el proceso de medición posterior adelantado en la vigencia 2025, no se reconoció deterioro sobre los activos intangibles, en la medida en que continúan siendo utilizados en el cumplimiento de los objetivos institucionales y no presentan obsolescencia frente a las soluciones tecnológicas disponibles en el mercado.

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

El rubro de OTROS ACTIVOS refleja un saldo de \$7.794.854.239 al término de 2025. Frente a los \$925.507.309 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$6.869.346.930 (742,2%). En términos de participación, este concepto equivale al 5,0% de activos.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	44.711.000	0,6	0	0,0	44.711.000	100,0
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	77.552.473	1,0	77.552.473	8,4	0	0,0
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6.923.742.233	88,8	178.105.125	19,2	6.745.637.108	3.787,4
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	78.000.000	1,0	0	0,0	78.000.000	100,0
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	799.474.231	10,3	784.451.775	84,8	15.022.456	1,9
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(128.459.040)	(1,6)	(114.435.406)	(12,4)	(14.023.634)	(12,3)
1976	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(166.658)	(0,0)	(166.658)	(0,0)	0	0,0
	TOTAL	7.794.854.239	100,0	925.507.309	100,0	6.869.346.930	742,2

Fuente: Elaboración propia

16.1. BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Con corte al 31 de diciembre de 2025, BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO alcanza un valor de \$44.711.000. Este concepto es nuevo respecto a la vigencia 2024, donde su saldo era cero. La proporción de esta cuenta frente al total de otros activos es del 0,6%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
190590	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	44.711.000	100,0	0	0,0	44.711.000	100,0
	TOTAL	44.711.000	100,0	0	0,0	44.711.000	100,0

Fuente: Elaboración propia

La variación presentada en el año 2025 con respecto al año 2024 obedece principalmente al reconocimiento del pago anticipado de las cuotas ordinarias de administración correspondientes a los locales destinados al archivo físico de la entidad, efectuado con el fin de obtener el descuento por pronto pago autorizado mediante la Resolución 384, "Por medio de la cual se autoriza el pago anticipado de cuotas ordinarias de administración al Centro Comercial Metro Sur P.H."

16.2. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Al comparar ambas vigencias, AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS conserva el mismo valor de \$77.552.473, sin que se registren movimientos netos que alteren su composición. Este componente aporta el 1,0% al saldo global de otros activos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación
--------	-------------	------	------	-----------

		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	77.552.473	100,0	77.552.473	100,0	0	0,0
	TOTAL	77.552.473	100,0	77.552.473	100,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

16.3. RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2025, RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN presenta un saldo de \$6.923.742.233, lo que significa un aumento de \$6.745.637.108 respecto a los \$178.105.125 del cierre de 2024, equivalente al 3.787,4%. Este rubro representa el 88,8% del total de otros activos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
190801	EN ADMINISTRACIÓN	6.923.742.233	100,0	178.105.125	100,0	6.745.637.108	3.787,4
	TOTAL	6.923.742.233	100,0	178.105.125	100,0	6.745.637.108	3.787,4

Fuente: Elaboración propia

En esta subcuenta se registran los saldos de los recursos descontados tributariamente de fuente de distrito y que se encuentran pendientes de giro por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital. A 31 de diciembre de 2025 el saldo queda pendiente de giro por \$428.090.416, para esta vigencia se maneja en las cuentas de hacienda los recursos propios quedando un saldo a 31 de diciembre de \$ 6.495.651.817. Esta cuenta es conciliada con la cuenta 2.9.02.01 de la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD)

16.4. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al cierre de la vigencia 2025, DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA registra un saldo de \$78.000.000, concepto que no presentaba valor al 31 de diciembre de 2024. Su participación dentro de otros activos corresponde al 1,0%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
190903	DEPÓSITOS JUDICIALES	78.000.000	100,0	0	0,0	78.000.000	100,0
	TOTAL	78.000.000	100,0	0	0,0	78.000.000	100,0

Fuente: Elaboración propia

En esta subcuenta se registran un embargo del Servicio Nacional de aprendizaje Sena a una cuenta del Banco de Colombia de la entidad es un proceso en el cual el departamento jurídico tiene adelantado un proceso.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025, CUENTAS POR PAGAR presenta un saldo de \$4.012.346.825, lo que significa un aumento de \$2.172.829.253 respecto a los \$1.839.517.572 del cierre de 2024, equivalente al 118,1%. Su participación dentro de pasivos corresponde al 54,0%.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.942.907.233	73,3	1.313.865.403	71,4	1.629.041.830	124,0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	78.954.854	2,0	86.786.606	4,7	(7.831.752)	(9,0)
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	66.020.389	1,6	182.200	0,0	65.838.189	36.135,1
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	803.609.047	20,0	416.866.975	22,7	386.742.072	92,8
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	78.408.419	2,0	21.816.388	1,2	56.592.031	259,4
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	14.790.283	0,4	0	0,0	14.790.283	100,0
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	27.656.600	0,7	0	0,0	27.656.600	100,0
	TOTAL	4.012.346.825	100,0	1.839.517.572	100,0	2.172.829.253	118,1

Fuente: Elaboración propia

22.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

La cuenta ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES asciende a \$2.942.907.233 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 124,0% frente al saldo de \$1.313.865.403 reportado en 2024, es decir, \$1.629.041.830 adicionales. Dentro de la composición de cuentas por pagar, esta cuenta concentra el 73,3% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
240101	BIENES Y SERVICIOS	2.942.907.233	100,0	1.313.865.403	100,0	1.629.041.830	124,0
	TOTAL	2.942.907.233	100,0	1.313.865.403	100,0	1.629.041.830	124,0

Fuente: Elaboración propia

22.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS cerró la vigencia 2025 con un valor de \$78.954.854. En comparación con los \$86.786.606 del periodo anterior, se presenta una disminución de \$7.831.752, que porcentualmente corresponde al 9,0%. En términos de participación, este concepto equivale al 2,0% de cuentas por pagar.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación

		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.684.981	2,1	0	0,0	1.684.981	100,0
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	77.269.873	97,9	86.786.606	100,0	(9.516.733)	(11,0)
	TOTAL	78.954.854	100,0	86.786.606	100,0	(7.831.752)	(9,0)

Fuente: Elaboración propia

22.2.1. RECAUDOS POR CLASIFICAR

Para el periodo que se reporta, RECAUDOS POR CLASIFICAR asciende a \$1.684.981. Este rubro no contaba con saldo al término de la vigencia 2024. La proporción de esta cuenta frente al total de recursos a favor de terceros es del 2,1%. En esta subcuenta se llevan las partidas conciliatorias de las cuentas bancarias que están pendientes por identificar mientras se realiza su análisis y seguimientos con las diferentes áreas de la entidad.

22.2.2. OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

El rubro de OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS presenta un saldo de \$77.269.873 al término de 2025. Respecto a los \$86.786.606 del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$9.516.733, equivalente al 11,0%. Este componente aporta el 97,9% al saldo global de recursos a favor de terceros. En esta subcuenta 2-4-07-90-01 refleja los saldos pendientes por girar de los rendimientos financieros de convenios y devoluciones de terceros que hacen consignaciones por mayor valor para reintegro a secretaria Distrital de Hacienda. A continuación, se relacionan los saldos pendientes:

DETALLE CUENTA 2-4-07-90-01 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS A 31 DICIEMBRE DE 2025	
LIBARDO ARANGO AGENCIA S A S (15481)	\$ 847.278,00
EVERGREEN SCHOOL S.A (14114)	\$ 104.700,00
CONEXUX (14163)	\$ 20.728.629,44
LAURA SOFIA ROBA (17428)	\$ 137.000,00
BANCO BOGOTA (3997)	\$ 1.163.425,00
BANCO DE OCCIDENTE (4006)	\$ 49.837.705,57
BANCO DAVIVIENDA (6565)	\$ 77,76
COLEGIO TILATA (7560)	\$ 2.000,00
ENFRAGEN COLOMBIA SAS (17844)	\$ 2.485.798,80
SOLUCIONES EN RED S A S (17974)	\$ 1.963.258,00
TOTAL, SALDOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 77.269.872,57

22.3. DESCUENTOS DE NÓMINA

Durante la vigencia 2025, DESCUENTOS DE NÓMINA experimentó un aumento del 36.135,1%, al pasar de \$182.200 en 2024 a \$66.020.389, con una variación absoluta de \$65.838.189. Este rubro representa el 1,6% del total de cuentas por pagar.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	21.533.500	32,6	91.100	50,0	21.442.400	23.537,2
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	22.916.406	34,7	91.100	50,0	22.825.306	25.055,2
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	21.570.483	32,7	0	0,0	21.570.483	100,0
	TOTAL	66.020.389	100,0	182.200	100,0	65.838.189	36.135,1

Fuente: Elaboración propia

22.3.1. APORTES A FONDOS PENSIONALES

El comportamiento de APORTES A FONDOS PENSIONALES muestra una tendencia al alza, cerrando 2025 en \$21.533.500 frente a \$91.100 del año anterior, con un incremento neto de \$21.442.400 equivalente al 23.537,2%. Su participación dentro de descuentos de nómina corresponde al 32,6%. En esta subcuenta 2-4-24-01 se registran los valores causados en la vigencia, pendientes por pagar en el mes de enero de 2026 por concepto de fondo de pensiones de los funcionarios de la entidad.

22.3.2. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Al 31 de diciembre de 2025, APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD presenta un saldo de \$22.916.406, lo que significa un aumento de \$22.825.306 respecto a los \$91.100 del cierre de 2024, equivalente al 25.055,2%. Dentro de la composición de descuentos de nómina, esta cuenta concentra el 34,7% del saldo total. En esta subcuenta 2-4-24-02 se registran las obligaciones pendientes de la seguridad social de los funcionarios que fueron causadas en la vigencia 2025 y serán canceladas en enero del 2026.

22.3.3. OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA

Para el periodo que se reporta, OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA asciende a \$21.570.483. Este rubro no contaba con saldo al término de la vigencia 2024. En términos de participación, este concepto equivale al 32,7% de descuentos de nómina. En esta subcuenta se registra una sanción a la funcionaria Claudia Alexandra Pinzon Osorio según resolución No. 200 del 22 de agosto de 2025, por concepto de Sanción Disciplinaria en el Ejercicio del Cargo por el termino de tres meses.

22.4. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE cerró la vigencia 2025 con un valor de \$803.609.047. Comparado con los \$416.866.975 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$386.742.072, que en términos porcentuales representa el 92,8%. La proporción de esta cuenta frente al total de cuentas por pagar es del 20,0%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
243603	HONORARIOS	29.355.409	3,7	5.508.901	1,3	23.846.508	432,9
243605	SERVICIOS	43.979.463	5,5	21.879.266	5,2	22.100.197	101,0
243606	ARRENDAMIENTOS	3.431.602	0,4	0	0,0	3.431.602	100,0
243607	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INTERESES E	42.465	0,0	0	0,0	42.465	100,0
243608	COMPRAS	29.247.848	3,6	10.711.695	2,6	18.536.153	173,0
243615	RENTAS DE TRABAJO	119.693.198	14,9	55.585.901	13,3	64.107.297	115,3
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	67.628.088	8,4	20.487.990	4,9	47.140.098	230,1
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	12.738.290	1,6	794.909	0,2	11.943.381	1.502,5
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	119.405.220	14,9	78.387.400	18,8	41.017.820	52,3
243690	OTRAS RETENCIONES	370.749.048	46,1	223.510.913	53,6	147.238.135	65,9
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	7.338.416	0,9	0	0,0	7.338.416	100,0
	TOTAL	803.609.047	100,0	416.866.975	100,0	386.742.072	92,8

Durante la vigencia 2025, OTRAS RETENCIONES experimentó un aumento del 65,9%, al pasar de \$223.510.913 en 2024 a \$370.749.048, con una variación absoluta de \$147.238.135. Dentro de la composición de retención en la fuente e impuesto de timbre, esta cuenta concentra el 46,1% del saldo total.

La siguiente partida representativa en este rubro, son las RENTAS DE TRABAJO que asciende a \$119.693.198 al cierre de la vigencia 2025 con una participación del 14,9%, y un incremento del 115,3% frente al saldo de \$55.585.901 reportado en 2024, es decir, \$64.107.297. De igual forma, la retención de ICA tiene una participación del 14,9% dentro del rubro con un valor de \$119.405.220.

Cabe resaltar que las retenciones son adelantadas teniendo la calidad tributaria de cada proveedor y la normativa tributaria vigente.

22.5. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO – IVA

Al 31 de diciembre de 2025, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA presenta un saldo de \$78.408.419, lo que significa un aumento de \$56.592.031 respecto a los \$21.816.388 del cierre de 2024, equivalente al 259,4%. La proporción de esta cuenta frente al total de cuentas por pagar es del 2,0%. Corresponde al IVA por pagar generado del último bimestre del año por los conceptos que son facturados por el Jardín por arrendamiento de espacios y cursos y talleres.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%

244502	VENTA DE SERVICIOS	78.408.419	100,0	21.816.388	100,0	56.592.031	259,4
	TOTAL	78.408.419	100,0	21.816.388	100,0	56.592.031	259,4

Fuente: Elaboración propia

22.6. CRÉDITOS JUDICIALES

CRÉDITOS JUDICIALES cierra la vigencia 2025 con un saldo de \$14.790.283. Cabe señalar que en el periodo comparativo de 2024 esta cuenta no registraba cifra alguna. Este componente aporta el 0,4% al saldo global de cuentas por pagar.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
246002	SENTENCIAS	14.790.283	100,0	0	0,0	14.790.283	100,0
	TOTAL	14.790.283	100,0	0	0,0	14.790.283	100,0

Fuente: Elaboración propia

El valor corresponde a saldo del tercero Wilson Reyes Aldana por pago de sentencia ordenada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera, subsección b y juzgado treinta y uno (31) administrativo oral del Circuito Judicial de Bogotá

22.7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Para el periodo que se reporta, OTRAS CUENTAS POR PAGAR asciende a \$27.656.600. Este rubro no contaba con saldo al término de la vigencia 2024. Este rubro representa el 0,7% del total de cuentas por pagar.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	27.656.600	100,0	0	0,0	27.656.600	100,0
	TOTAL	27.656.600	100,0	0	0,0	27.656.600	100,0

Fuente: Elaboración propia

Esta Subcuenta registra los aportes causados durante el mes de diciembre de la vigencia 2025 por concepto de pagos de aportes parafiscales que quedan pendientes por pagar, los cuales serán cancelados en enero de 2026.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS se sitúa en \$1.530.356.474, superando en \$564.647.052 la cifra de \$965.709.422 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 58,5%. Su participación dentro de pasivos corresponde al 20,6%.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	1.260.030.134	82,3	700.188.883	72,5	559.841.251	80,0
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	270.326.340	17,7	265.520.539	27,5	4.805.801	1,8
	TOTAL	1.530.356.474	100,0	965.709.422	100,0	564.647.052	58,5

Fuente: Elaboración propia

23.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

El rubro de BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO refleja un saldo de \$1.260.030.134 al término de 2025. Frente a los \$700.188.883 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$559.841.251 (80,0%). Dentro de la composición de beneficios a los empleados, esta cuenta concentra el 82,3% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
251101	NÓMINA POR PAGAR	0	0,0	2.093.544	0,3	(2.093.544)	(100,0)
251102	CESANTÍAS	493.950.587	39,2	1.801.652	0,3	492.148.935	27.316,5
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	57.400.060	4,6	42.747.758	6,1	14.652.302	34,3
251104	VACACIONES	314.104.800	24,9	341.753.266	48,8	(27.648.466)	(8,1)
251105	PRIMA DE VACACIONES	214.162.694	17,0	231.820.249	33,1	(17.657.555)	(7,6)
251107	PRIMA DE NAVIDAD	0	0,0	1.662.264	0,2	(1.662.264)	(100,0)
251109	BONIFICACIONES	74.948.937	5,9	78.310.150	11,2	(3.361.213)	(4,3)
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	5.720.800	0,5	0	0,0	5.720.800	100,0
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	46.368.700	3,7	0	0,0	46.368.700	100,0
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	31.250.156	2,5	0	0,0	31.250.156	100,0
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	22.123.400	1,8	0	0,0	22.123.400	100,0
	TOTAL	1.260.030.134	100,0	700.188.883	100,0	559.841.251	80,0

Fuente: Elaboración propia

Las CESANTÍAS cierran el 2025 con un saldo de \$493.950.587; esta cuenta frente al total de beneficios a los empleados a corto plazo participa con el 39,2%, siendo la partida más representativa. En esta subcuenta se registran los valores por concepto de las cesantías de los funcionarios de la entidad que quedan causados en la vigencia 2025 y serán consignados en los Fondos de Cesantías que cada uno de los funcionarios este afiliado, y serán cancelados en enero del 2026. De igual forma, los INTERESES SOBRE CESANTÍAS presentan un saldo de

\$57.400.060, rubros que serán cancelados en la nómina del mes de enero a cada uno de los funcionarios.

Por su parte, la cuenta VACACIONES cuenta con un saldo de \$314.104.800 al cierre de la vigencia y corresponde a los valores generados de las provisiones de vacaciones de los funcionarios que en esta vigencia, la cual tuvo una reducción debido a la liquidación de prestaciones sociales de varios funcionarios que ya no están vinculados en la entidad. Ahora bien, la PRIMA DE VACACIONES cerró la vigencia 2025 con un valor de \$214.162.694, en esta subcuenta se registran las provisiones de la prima de vacaciones de la vigencia 2025, este rubro tuvo una reducción debido a la liquidación de prestaciones sociales de varios funcionarios que ya no están vinculados a la entidad.

El rubro de BONIFICACIONES presenta un saldo de \$74.948.937 al término de 2025. Respecto a los \$78.310.150 del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$3.361.213, equivalente al 4,3%. En términos de participación, este concepto equivale al 5,9% de beneficios a los empleados a corto plazo y son concepto es la provisiones de bonificaciones de Recreación y Servicios de la vigencia 2025, que al igual que los casos anteriores tuvo una reducción debido a la liquidación de prestaciones sociales de varios funcionarios que ya no están vinculados a la entidad.

23.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO cerró la vigencia 2025 con un valor de \$270.326.340. Comparado con los \$265.520.539 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$4.805.801, que en términos porcentuales representa el 1,8%. Dentro de la composición de beneficios a los empleados, esta cuenta concentra el 17,7% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
251290	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	270.326.340	100,0	265.520.539	100,0	4.805.801	1,8
	TOTAL	270.326.340	100,0	265.520.539	100,0	4.805.801	1,8

Fuente: Elaboración propia

En esta subcuenta se registran las provisiones del reconocimiento por permanencia de los funcionarios de la entidad de conformidad con Carta Circular 111 de 2022 de la DDC "Actualización Guía para la estimación del Beneficio por Permanencia"

NOTA 24. PROVISIONES

Las PROVISIONES presentan un saldo de \$1.330.185.431, con un incremento de \$213.405.213 respecto a la cifra de \$1.116.780.218 del 2024, lo cual equivale a una variación del 19,1%. En términos de participación, este concepto equivale al 17,9% de pasivos.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	1.330.185.431	100,0	1.116.780.218	100,0	213.405.213	19,1
	TOTAL	1.330.185.431	100,0	1.116.780.218	100,0	213.405.213	19,1

Fuente: Elaboración propia

24.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

El rubro de LITIGIOS Y DEMANDAS refleja un saldo es la única partida reconocida de las provisiones

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
270103	ADMINISTRATIVAS	1.101.801.462	82,8	896.330.527	80,3	205.470.935	22,9
270105	LABORALES	228.383.969	17,2	220.449.691	19,7	7.934.278	3,6
	TOTAL	1.330.185.431	100,0	1.116.780.218	100,0	213.405.213	19,1

Fuente: Elaboración propia

24.1.1. ADMINISTRATIVAS

Durante la vigencia 2025, ADMINISTRATIVAS experimentó un aumento del 22,9%, al pasar de \$896.330.527 en 2024 a \$1.101.801.462, con una variación absoluta de \$205.470.935. Este componente tiene la mayor participación de los litigios y demandas con el 82,8%.

24.1.2. LABORALES

El comportamiento de LABORALES muestra una tendencia al alza, cerrando 2025 en \$228.383.969 frente a \$220.449.691 del año anterior, con un incremento neto de \$7.934.278 equivalente al 3,6%. Este rubro representa el 17,2% del total de litigios y demandas.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, OTROS PASIVOS registra un saldo de \$551.941.650, lo que representa una disminución de \$83.993.202 respecto a los \$635.934.852 del cierre de 2024, equivalente al 13,2%. Su participación dentro de pasivos corresponde al 7,4%.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	551.941.650	100,0	635.934.852	100,0	(83.993.202)	(13,2)
	TOTAL	551.941.650	100,0	635.934.852	100,0	(83.993.202)	(13,2)

Fuente: Elaboración propia

25.1. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

La cuenta RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN se ubica en \$551.941.650 al cierre de la vigencia 2025, evidenciando una reducción del 13,2% frente al saldo de \$635.934.852 de 2024, esto es, \$83.993.202 menos. Dentro de la composición de otros pasivos, esta cuenta concentra el 100,0% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
290201	EN ADMINISTRACIÓN	551.941.650	100,0	635.934.852	100,0	(83.993.202)	(13,2)
	TOTAL	551.941.650	100,0	635.934.852	100,0	(83.993.202)	(13,2)

Fuente: Elaboración propia

Esta subcuenta registra los saldos de los convenios suscritos por el Jardín Botánico José Celestinos Mutis con otras entidades tales como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y con el IDU. A continuación, se relacionan los convenios con sus respectivos números de contratos

Cifras en pesos

ENTIDAD	CONVENIO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
IDRD	JBB - 009-201 8 / IDRD-3882-2018	725.000.000,00	667.193.382,00	57.806.618
IDU	JBB C-023-2025	900.000.000,00	405.864.968,00	494.135.032
TOTAL SALDO CONVENIOS POR EJECUTAR				551.941.650

Fuente: Elaboración propia

NOTA 26. PATRIMONIO

El PATRIMONIO cerró la vigencia 2025 con un valor de \$148.815.518.963. En comparación con los \$150.288.278.068 del periodo anterior, se presenta una disminución de \$1.472.759.105, que porcentualmente corresponde al 1,0%. En términos de participación, este concepto equivale al 100,0% de patrimonio.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
3105	CAPITAL FISCAL	43.719.335.623	29,4	43.719.335.623	29,1	0	0,0

3109	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	DE	107.192.264.903	72,0	97.587.796.797	64,9	9.604.468.106	9,8
3110	RESULTADO EJERCICIO	DEL	(2.096.081.563)	(1,4)	8.981.145.648	6,0	(11.077.227.211)	(123,3)
	TOTAL		148.815.518.963	100,0	150.288.278.068	100,0	(1.472.759.105)	(1,0)

Fuente: Elaboración propia

26.1. CAPITAL FISCAL

El saldo de CAPITAL FISCAL presenta un saldo de \$43.719.335.623.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
310506	CAPITAL FISCAL	43.719.335.623	100,0	43.719.335.623	100,0	0	0,0
	TOTAL	43.719.335.623	100,0	43.719.335.623	100,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

26.2. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES refleja un saldo de \$107.192.264.903 al término de 2025. Frente a los \$97.587.796.797 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$9.604.468.106 (9,8%). Este componente aporta el 72,0% del patrimonio del JBB.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
310901	UTILIDADES EXCEDENTES ACUMULADOS	108.289.231.229	101,0	98.684.763.123	101,1	9.604.468.106	9,7
310902	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	(1.096.966.326)	(1,0)	(1.096.966.326)	(1,1)	0	0,0
	TOTAL	107.192.264.903	100,0	97.587.796.797	100,0	9.604.468.106	9,8

Fuente: Elaboración propia

26.3. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre de 2025, RESULTADO DEL EJERCICIO registra un saldo de \$(2.096.081.563), lo que representa una disminución de \$11.077.227.211 respecto a los \$8.981.145.648 del cierre de 2024, equivalente al 123,3%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
311001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	0,0	8.981.145.648	100,0	(8.981.145.648)	(100,0)
311002	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	(2.096.081.563)	(100,0)	0	0,0	(2.096.081.563)	100,0
	TOTAL	(2.096.081.563)	100,0	8.981.145.648	100,0	(11.077.227.211)	(123,3)

Fuente: Elaboración propia

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Activos contingentes se sitúa en \$2.016.346.519, por debajo de los \$2.016.527.866 registrados en 2024, reflejando una contracción de \$181.347 (0,0%).

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.016.346.519	100,0	2.016.527.866	100,0	(181.347)	(0,0)
	TOTAL	2.016.346.519	100,0	2.016.527.866	100,0	(181.347)	(0,0)

Fuente: Elaboración propia

27.1.1. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Este rubro presenta un saldo de \$2.016.346.519 al término de 2025. Respecto a los \$2.016.527.866 del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$181.347.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
812090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2.016.346.519	100,0	2.016.527.866	100,0	(181.347)	(0,0)
	TOTAL	2.016.346.519	100,0	2.016.527.866	100,0	(181.347)	(0,0)

Fuente: Elaboración propia

27.2. Pasivos contingentes

Durante la vigencia 2025, Pasivos contingentes experimentó un aumento del 142,8%, al pasar de \$1.356.809.854 en 2024 a \$3.294.074.459, con una variación absoluta de \$1.937.264.605.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.294.074.459	100,0	1.356.809.854	100,0	1.937.264.605	142,8
	TOTAL	3.294.074.459	100,0	1.356.809.854	100,0	1.937.264.605	142,8

Fuente: Elaboración propia

27.2.1. LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

El comportamiento de LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS muestra una tendencia al alza, cerrando 2025 en \$3.294.074.459 frente a \$1.356.809.854 del año anterior, con un incremento neto de \$1.937.264.605 equivalente al 142,8%. Dentro de la composición de pasivos contingentes, esta cuenta concentra el 100,0% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
912002	LABORALES	107.058.872	3,3	189.698.830	14,0	(82.639.958)	(43,6)
912004	ADMINISTRATIVOS	3.187.015.587	96,7	1.167.111.024	86,0	2.019.904.563	173,1
	TOTAL	3.294.074.459	100,0	1.356.809.854	100,0	1.937.264.605	142,8

Fuente: Elaboración propia

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden representan hechos o circunstancias que pueden afectar la estructura financiera de la entidad, así como aquellas cuentas utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

28.1. Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2025, Activos contingentes registra un saldo de \$2.016.346.519, lo que representa una disminución de \$181.347 respecto a los \$2.016.527.866 del cierre de 2024, equivalente al 0,0%.

La cuenta Deudoras de control asciende a \$13.333.449 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 30,9% frente al saldo de \$10.183.449 reportado en 2024, es decir, \$3.150.000 adicionales.

Deudoras por contra (CR) cerró la vigencia 2025 con un valor de \$(2.029.679.968). En comparación con los \$(2.026.711.315) del periodo anterior, se presenta una disminución de \$2.968.653, que porcentualmente corresponde al 0,1%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	2.016.346.519	0,0	2.016.527.866	0,0	(181.347)	(0,0)
83	DEUDORAS DE CONTROL	13.333.449	0,0	10.183.449	0,0	3.150.000	30,9
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(2.029.679.968)	0,0	(2.026.711.315)	0,0	(2.968.653)	(0,1)
	TOTAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta de Responsabilidades en Proceso presenta un incremento, originado en la pérdida de una fumigadora asignada a un contratista, situación que se encuentra

en trámite a 31 de diciembre de 2025. Como contrapartida, se registra la correspondiente variación en la cuenta deudora de control, reflejando la disminución en igual proporción, conforme a la dinámica contable aplicable a este tipo de hechos.

Por otra parte, los Activos Contingentes registran una disminución durante la vigencia, atribuible a la reversión del proceso de cobro coactivo No. 91 a nombre del tercero Anner Antonio Carabalí Hurtado, en atención a la revisión y actualización del estado procesal del caso.

28.2. Cuentas de orden acreedoras

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de Pasivos contingentes se sitúa en \$3.294.074.459, superando en \$1.937.264.605 la cifra de \$1.356.809.854 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 142,8%.

El rubro de Acreedoras por contra (DB) presenta un saldo de \$(3.294.074.459) al término de 2025. Respecto a los \$(1.356.809.854) del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$1.937.264.605, equivalente al 142,8%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
91	PASIVOS CONTINGENTES	3.294.074.459	0,0	1.356.809.854	0,0	1.937.264.605	142,8
99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(3.294.074.459)	0,0	(1.356.809.854)	0,0	(1.937.264.605)	(142,8)
	TOTAL	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Fuente: Elaboración propia

NOTA 29. INGRESOS

Durante la vigencia 2025, Ingresos experimentó un aumento del 13,0%, al pasar de \$60.474.952.916 en 2024 a \$68.308.031.610, con una variación absoluta de \$7.833.078.694.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
41	INGRESOS FISCALES	0	0,0	147.481.738	0,2	(147.481.738)	(100,0)
42	VENTA DE BIENES	0	0,0	10.885.500	0,0	(10.885.500)	(100,0)
43	VENTA DE SERVICIOS	6.324.464.340	9,3	5.478.761.249	9,1	845.703.091	15,4
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.201.458	0,0	6.006.264.482	9,9	(5.982.063.024)	(99,6)
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	61.036.420.575	89,4	47.337.520.584	78,3	13.698.899.991	28,9
48	OTROS INGRESOS	922.945.237	1,4	1.494.039.363	2,5	(571.094.126)	(38,2)
g	TOTAL	68.308.031.610	100,0	60.474.952.916	100,0	7.833.078.694	13,0

Fuente: Elaboración propia

Durante la vigencia 2025, la Entidad percibió ingresos por un valor total de **\$60.308.031.610**, dentro de los cuales la mayor participación corresponde a los ingresos derivados de operaciones interinstitucionales, los cuales representan el **89,35%** del total reconocido en el período. En segundo lugar, se encuentran los ingresos por venta de servicios, con una participación del **9,26%** sobre el total de los ingresos de la vigencia.

La composición anterior evidencia que la principal fuente de financiación y generación de recursos de la Entidad continúa concentrándose en las operaciones interinstitucionales, manteniéndose como el rubro de mayor incidencia dentro de la estructura de ingresos del período.

NOTA 29.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION.

Anexo 29.1

CONCEPTO	2.025	2.024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	61.060.622.033	53.491.266.804	7.569.355.229
INGRESOS FISCALES	-	147.481.738	- 147.481.738
no tributarios	-	147.481.738	- 147.481.738
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	24.201.458	6.006.264.482	- 5.982.063.024
Otras transferencias	24.201.458	6.006.264.482	- 5.982.063.024
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	61.036.420.575	47.337.520.584	13.698.899.991
Fondos recibidos	61.036.420.575	47.337.520.584	13.698.899.991

Dentro del rubro de bienes recibidos sin contraprestación durante la vigencia, se reconocen activos tales como la obra de arte denominada “Lo Que Se Agota”, entregada por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en el marco del Programa de Laboratorios de Co-Creación.

Asimismo, se incorporaron un desfibrilador y una línea de vida, bienes suministrados por Proseguros Corredores de Seguros S.A., en cumplimiento del compromiso de reinversión pactado con el Jardín Botánico, en su calidad de intermediario de seguros dentro del programa de administración de riesgos laborales.

Estos bienes fueron reconocidos contablemente de conformidad con la normatividad vigente aplicable a activos recibidos sin contraprestación, atendiendo a su naturaleza y destinación dentro de la Entidad.

29.1.1 INGRESOS FISCALES-DETALLADO

El rubro de CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS, que al cierre de 2024 ascendía a \$147.481.738, no registra saldo al término de la vigencia 2025.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación
--------	-------------	------	------	-----------

		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
411002	MULTAS Y SANCIONES	0	0,0	147.481.738	100,0	(147.481.738)	(100,0)
	TOTAL	0	0,0	147.481.738	100,0	(147.481.738)	(100,0)

Fuente: Elaboración propia

La cuenta 4.10. CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS se deriva de Multas y Sanciones percibidos por la Entidad como consecuencia del incumplimiento de obligaciones contractuales, conforme a las condiciones y cláusulas pactadas en los respectivos contratos.

Para la vigencia 2025, no se registraron ingresos en este rubro, en razón a que no se configuraron incumplimientos contractuales que dieran lugar a la imposición de multas o sanciones, de acuerdo con lo explicado previamente en las presentes notas.

29.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION

Anexo 29.2

CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	7.247.409.577,34	6.983.686.111,04	263.723.466,30
Venta de bienes	0,00	10.885.500,00	-10.885.500,00
bienes comercializados	0	10.885.500	-10.885.500,00
Venta de servicios	6.324.464.340,20	5.478.761.248,54	845.703.091,66
Servicios educativos	6.215.220.642	5.478.761.249	736.459.393,66
otros servicios	109.243.698	0	109.243.698,00
Otros ingresos	922.945.237,14	1.494.039.362,50	-571.094.125,36
Financieros	71.547.404	44.410.018	27.137.386,77
otros ingresos ordinarios	92.426.155	477.178.441	-384.752.286,13
reversion de las pérdidas por deterioro de valor	35.204.296	11.631.428	23.572.868,00
Reversión de provisiones	723.767.382	960.819.476	-237.052.094,00

Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios presentaron un incremento del 15,2% en la vigencia 2025 frente al año 2024. Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la venta de servicios, que registró un crecimiento del 15,4%, mientras que la venta de bienes presentó una disminución, debido a que durante la vigencia 2025 no se efectuó la comercialización de libros y publicaciones disponibles en la Entidad.

En términos absolutos, los ingresos por venta de servicios se incrementaron en \$845.703.092 respecto a la vigencia anterior, resultado principalmente del mayor número de visitantes a la Entidad por concepto de recorridos y entradas al Tropicario, así como del aumento en la suscripción de contratos interadministrativos y en el arrendamiento de espacios institucionales. Adicionalmente, se registró un incremento en los recursos percibidos como consecuencia de la ejecución de un contrato interadministrativo suscrito con un fondo distrital, lo cual contribuyó de manera significativa al crecimiento del rubro.

El incremento de la cuenta OTROS SERVICIOS en la vigencia 2025, en comparación con el año 2024, obedece a un proceso de reclasificación contable entre cuentas, efectuado con el propósito de reflejar adecuadamente la naturaleza de la operación. Inicialmente, el registro se realizó en una cuenta que no contaba con reciprocidad frente al convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, correspondiente al contrato No. JBB-C-004-2025. En consecuencia, durante la vigencia 2025 se efectuó el ajuste respectivo, impactando el saldo comparativo entre ambos períodos.

29.3. OTROS INGRESOS

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de OTROS INGRESOS se sitúa en \$922.945.237, por debajo de los \$1.494.039.363 registrados en 2024, reflejando una contracción de \$571.094.126 (38,2%). Dentro de la composición de ingresos, esta cuenta concentra el 1,4% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
4802	FINANCIEROS	71.547.405	7,8	44.410.018	3,0	27.137.387	61,1
4808	INGRESOS DIVERSOS	92.426.154	10,0	477.178.441	31,9	(384.752.287)	(80,6)
4830	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	35.204.296	3,8	11.631.428	0,8	23.572.868	202,7
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	723.767.382	78,4	960.819.476	64,3	(237.052.094)	(24,7)
	TOTAL	922.945.237	100,0	1.494.039.363	100,0	(571.094.126)	(38,2)

Fuente: Elaboración propia

29.6.1. FINANCIEROS

El rubro de FINANCIEROS refleja un saldo de \$71.547.405 al término de 2025. Frente a los \$44.410.018 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$27.137.387 (61,1%). En términos de participación, este concepto equivale al 7,8% de otros ingresos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.244.512	15,7	43.793.620	98,6	(32.549.108)	(74,3)
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	60.302.893	84,3	616.398	1,4	59.686.495	9.683,1
	TOTAL	71.547.405	100,0	44.410.018	100,0	27.137.387	61,1

Fuente: Elaboración propia

29.6.2. INGRESOS DIVERSOS

Durante la vigencia 2025, INGRESOS DIVERSOS registró una disminución del 80,6%, al pasar de \$477.178.441 en 2024 a \$92.426.154, con una variación absoluta negativa de \$384.752.287. La proporción de esta cuenta frente al total de otros ingresos es del 10,0%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación
--------	-------------	------	------	-----------

		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
480828	INDEMNIZACIONES	28.191.100	30,5	14.912.084	3,1	13.279.016	89,0
480829	RESPONSABILIDADES FISCALES	53.386.196	57,8	412.800.490	86,5	(359.414.294)	(87,1)
480837	VARIACIONES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL CONTRACTUAL	9.307.837	10,1	48.394.550	10,1	(39.086.713)	(80,8)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	1.541.021	1,7	1.071.317	0,2	469.704	43,8
	TOTAL	92.426.154	100,0	477.178.441	100,0	(384.752.287)	(80,6)

Fuente: Elaboración propia

29.6.3. REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR

El comportamiento de REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR muestra una tendencia al alza, cerrando 2025 en \$35.204.296 frente a \$11.631.428 del año anterior, con un incremento neto de \$23.572.868 equivalente al 202,7%. Este componente aporta el 3,8% al saldo global de otros ingresos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
483002	CUENTAS POR COBRAR	35.204.296	100,0	11.631.428	100,0	23.572.868	202,7
	TOTAL	35.204.296	100,0	11.631.428	100,0	23.572.868	202,7

Fuente: Elaboración propia

Esta subcuenta registra la disminución del deterioro de las cuentas por cobrar específicamente de los Cobros Coactivos de la entidad que para la vigencia 2025 tuvo un incremento. Según la planilla interna del deterioro de la entidad teniendo en cuenta el criterio de antigüedad de la deuda para las cuentas por cobrar en cobro coactivo que un no cuentan con mandamiento de pago:

Antigüedad	% Deterioro
Menos de un año	15%
Entre 1 y 2 años	30%
Entre 2 y 3 años	45%
Entre 3 y 4 años	60%
Entre 4 y 5 años	75%
Más de 5 años	90%

29.6.4. REVERSIÓN DE PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2025, REVERSIÓN DE PROVISIONES registra un saldo de \$723.767.382, lo que representa una disminución de \$237.052.094 respecto a los \$960.819.476 del cierre de 2024, equivalente al 24,7%. Este rubro representa el 78,4% del total de otros ingresos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025	2024	Variación
--------	-------------	------	------	-----------

		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
483101	LITIGIOS Y DEMANDAS	720.449.802	99,5	735.420.406	76,5	(14.970.604)	(2,0)
483190	PROVISIONES DIVERSAS	3.317.580	0,5	225.399.070	23,5	(222.081.490)	(98,5)
	TOTAL	723.767.382	100,0	960.819.476	100,0	(237.052.094)	(24,7)

Fuente: Elaboración propia

La cuenta 483190 registra las provisiones diversas en donde se detallan los ajustes y recuperaciones correspondientes a la nómina por diferentes conceptos tales como bonificaciones, prestaciones y recreación por servicios durante la vigencia 2025.

NOTA 30. GASTOS

La cuenta Gastos asciende a \$67.113.951.980 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 12,1% frente al saldo de \$59.848.337.966 reportado en 2024, es decir, \$7.265.614.014 adicionales.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	16.891.374.799	25,2	14.735.816.790	24,6	2.155.558.009	14,6
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3.329.819.939	5,0	2.729.371.424	4,6	600.448.515	22,0
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	48.376.580.158	72,1	32.608.451.904	54,5	15.768.128.254	48,4
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	57.522.824	0,1	5.119.413	0,0	52.403.411	1.023,6
58	OTROS GASTOS	554.735.823	0,8	788.432.787	1,3	(233.696.964)	(29,6)
	TOTAL	69.210.033.543	100,0	50.867.192.318	100,0	18.342.841.225	36,1

Fuente: Elaboración propia

30.1. DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN cerró la vigencia 2025 con un valor de \$16.891.374.799. Comparado con los \$14.735.816.790 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$2.155.558.009, que en términos porcentuales representa el 14,6%. Dentro de la composición de gastos, esta cuenta concentra el 25,2% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	4.595.730.621	27,2	4.473.279.616	30,4	122.451.005	2,7
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.248.082.403	7,4	1.213.944.008	8,2	34.138.395	2,8

5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	284.743.000	1,7	279.180.500	1,9	5.562.500	2,0
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2.294.670.847	13,6	2.349.359.151	15,9	(54.688.304)	(2,3)
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	387.133.324	2,3	358.160.450	2,4	28.972.874	8,1
5111	GENERALES	8.076.788.856	47,8	6.061.197.065	41,1	2.015.591.791	33,3
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.225.748	0,0	696.000	0,0	3.529.748	507,1
	TOTAL	16.891.374.799	100,0	14.735.816.790	100,0	2.155.558.009	14,6

Fuente: Elaboración propia

30.1.1. SUELDOS Y SALARIOS

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de SUELDOS Y SALARIOS se sitúa en \$4.595.730.621, superando en \$122.451.005 la cifra de \$4.473.279.616 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 2,7%. En términos de participación, este concepto equivale al 27,2% de de administración y operación.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
510101	SUELDOS	3.069.361.587	66,8	2.965.905.647	66,3	103.455.940	3,5
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	13.996.474	0,3	33.274.517	0,7	(19.278.043)	(57,9)
510105	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	452.351.739	9,8	455.221.639	10,2	(2.869.900)	(0,6)
510110	PRIMA TÉCNICA	849.142.054	18,5	828.181.214	18,5	20.960.840	2,5
510119	BONIFICACIONES	155.176.820	3,4	144.766.570	3,2	10.410.250	7,2
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	38.053.333	0,8	29.242.323	0,7	8.811.010	30,1
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	17.648.614	0,4	16.687.706	0,4	960.908	5,8
	TOTAL	4.595.730.621	100,0	4.473.279.616	100,0	122.451.005	2,7

Fuente: Elaboración propia

La Planta de personal cuenta con un total de 57 empleados de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se encontraban provistos 55 empleados.

Estas subcuentas 5-1-01 registran todos los gastos que la entidad tuvo durante la vigencia por conceptos de sueldos, horas extras, gastos de representación, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación, tuvieron un aumento del 7% para el nivel directivo, profesional, técnico, asistencial y asesor; se presenta variación por el retiro e ingreso de funcionarios a la Entidad.

30.1.2. CONTRIBUCIONES EFECTIVAS

El rubro de CONTRIBUCIONES EFECTIVAS refleja un saldo de \$1.248.082.403 al término de 2025. Frente a los \$1.213.944.008 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$34.138.395 (2,8%). La proporción de esta cuenta frente al total de de administración y operación es del 7,4%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	227.776.400	18,3	223.323.300	18,4	4.453.100	2,0

510303	COTIZACIONES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	A	406.661.821	32,6	390.526.778	32,2	16.135.043	4,1
510305	COTIZACIONES RIESGOS LABORALES	A	68.701.100	5,5	65.447.400	5,4	3.253.700	5,0
510306	COTIZACIONES ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	A	380.087.182	30,5	368.504.452	30,4	11.582.730	3,1
510307	COTIZACIONES ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	A	164.855.900	13,2	166.142.078	13,7	(1.286.178)	(0,8)
	TOTAL		1.248.082.403	100,0	1.213.944.008	100,0	34.138.395	2,8

Fuente: Elaboración propia

Estas subcuentas 5-1-03 registran todos los gastos en que la Entidad incurre generados por los pagos de seguridad social y aportes parafiscales que la entidad realiza durante la vigencia 2025, la cual se derivan por el aumento de la planta de personal y los incrementos salariales de los funcionarios de la entidad.

30.1.3. APORTES SOBRE LA NÓMINA

Durante la vigencia 2025, APORTES SOBRE LA NÓMINA experimentó un aumento del 2,0%, al pasar de \$279.180.500 en 2024 a \$284.743.000, con una variación absoluta de \$5.562.500. Este componente aporta el 1,7% al saldo global de de administración y operación.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
510401	APORTES AL ICBF	170.838.500	60,0	167.500.600	60,0	3.337.900	2,0
510402	APORTES AL SENA	113.904.500	40,0	111.679.900	40,0	2.224.600	2,0
	TOTAL	284.743.000	100,0	279.180.500	100,0	5.562.500	2,0

Fuente: Elaboración propia

Estas subcuentas 5-1-04 registran todos los gastos generados por los aportes parafiscales que la entidad realiza durante la vigencia 2025, la cual se derivan por el aumento de la planta de personal y los incrementos salariales de los funcionarios de la entidad.

30.1.4. PRESTACIONES SOCIALES

El comportamiento de PRESTACIONES SOCIALES muestra una tendencia a la baja, cerrando 2025 en \$2.294.670.847 frente a \$2.349.359.151 del año anterior, con una reducción neta de \$54.688.304 que representa el 2,3%. Este rubro representa el 13,6% del total de de administración y operación.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
510701	VACACIONES	381.859.386	16,6	418.942.059	17,8	(37.082.673)	(8,9)
510702	CESANTÍAS	503.946.561	22,0	453.087.430	19,3	50.859.131	11,2

510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	59.135.381	2,6	46.493.320	2,0	12.642.061	27,2
510704	PRIMA DE VACACIONES	236.014.665	10,3	268.707.154	11,4	(32.692.489)	(12,2)
510705	PRIMA DE NAVIDAD	458.351.161	20,0	452.944.040	19,3	5.407.121	1,2
510706	PRIMA DE SERVICIOS	495.104.872	21,6	548.826.532	23,4	(53.721.660)	(9,8)
510790	OTRAS PRIMAS	82.047.035	3,6	88.042.389	3,7	(5.995.354)	(6,8)
510795	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	78.211.786	3,4	72.316.227	3,1	5.895.559	8,2
	TOTAL	2.294.670.847	100,0	2.349.359.151	100,0	(54.688.304)	(2,3)

Fuente: Elaboración propia

En estas cuenta, se encuentran reconocidos los gastos por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que tienen derecho por su vinculación laboral y permanencia dentro de la entidad algunas fueron canceladas durante la vigencia y otras están registradas contra el pasivo estimado para su pago en la siguiente vigencia. Se registran contra el gasto de la vigencia toda vez que es un derecho adquirido por el funcionario durante el año.

30.1.5. GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2025, GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS presenta un saldo de \$387.133.324, lo que significa un aumento de \$28.972.874 respecto a los \$358.160.450 del cierre de 2024, equivalente al 8,1%. Su participación dentro de de administración y operación corresponde al 2,3%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	152.891.912	39,5	75.740.148	21,1	77.151.764	101,9
510804	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	230.583.288	59,6	248.126.903	69,3	(17.543.615)	(7,1)
510807	GASTOS DE VIAJE	3.658.124	0,9	15.819.307	4,4	(12.161.183)	(76,9)
510812	VARIACION DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO Y DE BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL O CONTRACTUAL	0	0,0	18.474.092	5,2	(18.474.092)	(100,0)
	TOTAL	387.133.324	100,0	358.160.450	100,0	28.972.874	8,1

Fuente: Elaboración propia

En este rubro se registran los gastos por dotación, capacitación bienestar y estímulos que se cancelaron durante la vigencia 2025, presenta una variación debido a que en esta vigencia aumento la capacitación, bienestar social y estímulos otorgados a los empleados. En esta cuenta también se registran los ajustes realizados a los beneficios de los empleados a largo plazo por concepto de la prima de permanencia.

30.1.6. GENERALES

La cuenta GENERALES asciende a \$8.076.788.856 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 33,3% frente al saldo de \$6.061.197.065 reportado en 2024, es decir, \$2.015.591.791 adicionales. Dentro de la composición de de administración y operación, esta cuenta concentra el 47,8% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
511104	LOZA Y CRISTALERÍA	0	0,0	2.707.250	0,0	(2.707.250)	(100,0)
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	2.265.304.225	28,0	1.996.253.624	32,9	269.050.601	13,5
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.530.460.215	31,3	1.153.625.252	19,0	1.376.834.963	119,3
511115	MANTENIMIENTO	38.164.971	0,5	204.230	0,0	37.960.741	18.587,3
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	771.281.858	9,5	825.598.403	13,6	(54.316.545)	(6,6)
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0,0	939.847	0,0	(939.847)	(100,0)
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	147.167.303	1,8	142.378.452	2,3	4.788.851	3,4
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	663.072	0,0	1.456.582	0,0	(793.510)	(54,5)
511125	SEGUROS GENERALES	288.912.082	3,6	590.691.525	9,7	(301.779.443)	(51,1)
511133	SEGURIDAD INDUSTRIAL	429.958.928	5,3	85.793.027	1,4	344.165.901	401,2
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	174.334.004	2,2	147.689.566	2,4	26.644.438	18,0
511149	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	446.971.283	5,5	425.734.823	7,0	21.236.460	5,0
511155	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	22.422.390	0,3	11.891.229	0,2	10.531.161	88,6
511159	LICENCIAS	918.029.525	11,4	627.105.747	10,3	290.923.778	46,4
511164	GASTOS LEGALES	0	0,0	1.165.808	0,0	(1.165.808)	(100,0)
511180	SERVICIOS	1.500.000	0,0	0	0,0	1.500.000	100,0
511190	OTROS GASTOS GENERALES	41.619.000	0,5	47.961.700	0,8	(6.342.700)	(13,2)
	TOTAL	8.076.788.856	100,0	6.061.197.065	100,0	2.015.591.791	33,3

Fuente: Elaboración propia

30.1.7. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS cerró la vigencia 2025 con un valor de \$4.225.748. Comparado con los \$696.000 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$3.529.748, que en términos porcentuales representa el 507,1%. En términos de participación, este concepto equivale al 0,0% de de administración y operación.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
512010	TASAS	285.000	6,7	696.000	100,0	(411.000)	(59,1)
512035	ESTAMPILLAS	3.940.748	93,3	0	0,0	3.940.748	100,0
	TOTAL	4.225.748	100,0	696.000	100,0	3.529.748	507,1

Fuente: Elaboración propia

30.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES se sitúa en \$3.329.819.939, superando en \$600.448.515 la cifra de \$2.729.371.424 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 22,0%. La proporción de esta cuenta frente al total de gastos es del 5,0%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	73.439.474	2,2	447.436.521	16,4	(373.997.047)	(83,6)
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	57.346.307	1,7	13.832.185	0,5	43.514.122	314,6
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.990.010.168	59,8	1.914.165.767	70,1	75.844.401	4,0
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	14.023.633	0,4	5.211.687	0,2	8.811.946	169,1
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	1.195.000.357	35,9	348.725.264	12,8	846.275.093	242,7
	TOTAL	3.329.819.939	100,0	2.729.371.424	100,0	600.448.515	22,0

Fuente: Elaboración propia

Durante la vigencia 2025, la Entidad adelantó el proceso integral de revisión y evaluación de bienes del Jardín Botánico de Bogotá, en el marco del contrato No. 1076-2025, con el propósito de determinar la medición posterior de un total de 4.985 bienes, de los cuales 3.661 corresponden a bienes de control administrativo y 1.324 a activos registrados en la cuenta de propiedad, planta y equipo, así como la totalidad de los activos intangibles reconocidos en los estados financieros.

En términos porcentuales, dentro del gasto por deterioro de propiedad, planta y equipo, el grupo que registró la mayor variación fue el de muebles y enseres, con un incremento del 75,35%, seguido por el grupo de equipo de transporte, tracción y elevación con un 51,97%, equipos de comunicación y computación con un 18,34%, el grupo médico y científico con un 7,23% y, finalmente, maquinaria y equipo con un 5,91%. Estas variaciones reflejan la dinámica operativa de la Entidad y el nivel de exposición al desgaste derivado del uso permanente de los activos en el desarrollo de su objeto misional.

30.2.1. DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

El rubro de DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR presenta un saldo de \$73.439.474 al término de 2025. Respecto a los \$447.436.521 del ejercicio anterior, se aprecia una reducción de \$373.997.047, equivalente al 83,6%. Este componente aporta el 2,2% al saldo global de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%

534790	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	73.439.474	100,0	447.436.521	100,0	(373.997.047)	(83,6)
	TOTAL	73.439.474	100,0	447.436.521	100,0	(373.997.047)	(83,6)

Fuente: Elaboración propia

En esta Subcuenta 5-3-47-90 se registran el valor del gasto estimado de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar tiene una variación debido a los ajustes al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar de acuerdo a la matriz de deterioro.

DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	VALOR
JOSE ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ (10170)	499.135
CORPORACION PARA IMPULSAR EL DESARROLLO AMBIENTAL (12225)	6.269.902
WILLIAM JAIR DAZA HURTADO (12849)	10.268
AUTOINVERCOL SA (13212)	88.607
SANTIAGO HIDALGO BAQUERO (13356)	391.400
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S.A.S (14341)	3.775
HUGO RICARDO SARMIENTO MUÑOZ (14413)	36.000
JAIR ALBERTO PALACIO QUIROGA (14416)	36.000
EBRATT & ARENAS SAS (15714)	75.943
HERMAN MARTINEZ GOMEZ (3858)	9.792.469
CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO (3911)	2.353.144
BANCO DE OCCIDENTE (4006)	16.751
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF (6548)	1.629
BANCO DAVIVIENDA (6565)	511.051
RODRIGO ALEJANDRO PEÑA FAJARDO (6962)	22.007
SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS (8181)	17.346
DIANA PAOLA VARGAS (9298)	450.791
RODRIGO GONZALEZ ANDRADE (9624)	52.840.963
ZULLY ALEXANDRA BARRERA HERNANDEZ (9943)	22.293
TOTAL	73.439.474

30.2.2. DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Durante la vigencia 2025, DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO experimentó un aumento del 314,6%, al pasar de \$13.832.185 en 2024 a \$57.346.307, con una variación absoluta de \$43.514.122. Este rubro representa el 1,7% del total de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
535108	MAQUINARIA Y EQUIPO	5.261.699	9,2	3.686.188	26,6	1.575.511	42,7
535109	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1.292.706	2,3	1.783.642	12,9	(490.936)	(27,5)
535110	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	18.445.289	32,2	1.260.628	9,1	17.184.661	1.363,2
535111	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.891.918	8,5	6.103.162	44,1	(1.211.244)	(19,8)
535112	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	27.454.695	47,9	998.565	7,2	26.456.130	2.649,4
	TOTAL	57.346.307	100,0	13.832.185	100,0	43.514.122	314,6

Fuente: Elaboración propia

Estas variaciones reflejan la dinámica operativa de la Entidad y el nivel de exposición al desgaste derivado del uso permanente de los activos en el desarrollo de su objeto misional.

30.2.3. DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El comportamiento de DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO muestra una tendencia al alza, cerrando 2025 en \$1.990.010.168 frente a \$1.914.165.767 del año anterior, con un incremento neto de \$75.844.401 equivalente al 4,0%. Su participación dentro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones corresponde al 59,8%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
536001	EDIFICACIONES	841.614.838	42,3	732.657.845	38,3	108.956.993	14,9
536004	MAQUINARIA Y EQUIPO	327.445.568	16,5	343.166.375	17,9	(15.720.807)	(4,6)
536005	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	207.246.893	10,4	141.992.970	7,4	65.253.923	46,0
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	150.596.901	7,6	144.631.648	7,6	5.965.253	4,1
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	267.205.388	13,4	355.206.874	18,6	(88.001.486)	(24,8)
536008	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	193.917.543	9,7	194.527.018	10,2	(609.475)	(0,3)
536009	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.983.037	0,1	1.983.037	0,1	0	0,0
	TOTAL	1.990.010.168	100,0	1.914.165.767	100,0	75.844.401	4,0

Fuente: Elaboración propia

El gasto por depreciación, se presentó un incremento del entre las vigencias 2024 y 2025, explicado principalmente por la entrada en operación de nuevas infraestructuras y activos, tales como el Tropicario, el Centro de Atención a Visitantes y el sistema de alcantarillado, así como por el uso continuo de maquinaria (fumigadoras, motosierras y cortasetos) y de equipos de comunicación y cómputo —entre ellos cámaras, micrófonos, computadores y portátiles— adquiridos en la vigencia anterior y durante 2025, destinados al cumplimiento de proyectos y metas institucionales.

30.2.4. AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025, AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES presenta un saldo de \$14.023.633, lo que significa un aumento de \$8.811.946 respecto a los \$5.211.687 del cierre de

2024, equivalente al 169,1%. Dentro de la composición de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, esta cuenta concentra el 0,4% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
536605	LICENCIAS	14.023.633	100,0	5.211.687	100,0	8.811.946	169,1
	TOTAL	14.023.633	100,0	5.211.687	100,0	8.811.946	169,1

Fuente: Elaboración propia

30.2.5. PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

La cuenta PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS asciende a \$1.195.000.357 al cierre de la vigencia 2025, registrando un incremento del 242,7% frente al saldo de \$348.725.264 reportado en 2024, es decir, \$846.275.093 adicionales. En términos de participación, este concepto equivale al 35,9% de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
536803	ADMINISTRATIVAS	931.235.604	77,9	284.223.372	81,5	647.012.232	227,6
536805	LABORALES	263.764.753	22,1	64.501.892	18,5	199.262.861	308,9
	TOTAL	1.195.000.357	100,0	348.725.264	100,0	846.275.093	242,7

Fuente: Elaboración propia

30.3. GASTO PÚBLICO SOCIAL

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
5508	MEDIO AMBIENTE	48.376.580.158	100,0	32.608.451.904	100,0	15.768.128.254	48,4
	TOTAL	48.376.580.158	100,0	32.608.451.904	100,0	15.768.128.254	48,4

Fuente: Elaboración propia

El gasto público social presenta incremento para la vigencia 2025, debido al aumento en la contratación para desarrollar las actividades asociadas al JBB.

30.3.1. MEDIO AMBIENTE

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo de MEDIO AMBIENTE se sitúa en \$48.376.580.158, superando en \$15.768.128.254 la cifra de \$32.608.451.904 correspondiente a 2024, lo cual equivale a una variación positiva del 48,4%. Este componente aporta el 100,0% al saldo global de gasto público social.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%

550801	ACTIVIDADES CONSERVACIÓN	DE	31.261.814.069	64,6	9.146.339.197	28,0	22.115.474.872	241,8
550802	ACTIVIDADES RECUPERACIÓN	DE	83.825.088	0,2	10.506.113.279	32,2	(10.422.288.191)	(99,2)
550804	INVESTIGACIÓN		5.986.242.021	12,4	1.682.757.155	5,2	4.303.484.866	255,7
550805	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN DIVULGACIÓN AMBIENTAL	Y	5.992.012.170	12,4	2.924.524.404	9,0	3.067.487.766	104,9
550806	ESTUDIOS Y PROYECTOS		1.194.041.732	2,5	346.393.992	1,1	847.647.740	244,7
550807	ASISTENCIA TÉCNICA		678.580.000	1,4	142.489.936	0,4	536.090.064	376,2
550809	MANEJO ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	Y DE	3.176.565.288	6,6	7.859.833.941	24,1	(4.683.268.653)	(59,6)
550890	OTROS GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	EN	3.499.790	0,0	0	0,0	3.499.790	100,0
	TOTAL		48.376.580.158	100,0	32.608.451.904	100,0	15.768.128.254	48,4

Fuente: Elaboración propia

El incremento de OTROS GASTOS EN MEDIO AMBIENTE, corresponde a las prestaciones de los servicios de capacitaciones requeridas de conformidad al plan institucional de capacitación vigente, para servidores referente al contrato-1100-2025 de ACAPLUSCO SAS.

30.4. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

El rubro de OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES refleja un saldo de \$57.522.824 al término de 2025. Frente a los \$5.119.413 del ejercicio anterior, se observa un incremento de \$52.403.411 (1.023,6%). Este rubro representa el 0,1% del total de gastos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción		2025		2024		Variación	
			Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
5720	OPERACIONES ENLACE	DE	57.522.824	100,0	5.119.413	100,0	52.403.411	1.023,6
	TOTAL		57.522.824	100,0	5.119.413	100,0	52.403.411	1.023,6

Fuente: Elaboración propia

30.4.1. OPERACIONES DE ENLACE

Durante la vigencia 2025, OPERACIONES DE ENLACE experimentó un aumento del 1.023,6%, al pasar de \$5.119.413 en 2024 a \$57.522.824, con una variación absoluta de \$52.403.411. Su participación dentro de operaciones interinstitucionales corresponde al 100,0%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción		2025		2024		Variación	
			Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
572081	DEVOLUCIONES INGRESOS	DE	57.522.824	100,0	5.119.413	100,0	52.403.411	1.023,6
	TOTAL		57.522.824	100,0	5.119.413	100,0	52.403.411	1.023,6

Fuente: Elaboración propia

El gasto de las operaciones interinstitucionales registradas en la cuenta 5.7.20.81 presenta un saldo de \$ 57.522.824 durante el año 2025 se registraron en esta cuenta los valores reintegrados a la Secretaría Distrital de Hacienda por ingresos de otras vigencias e incapacidades.

Los valores reconocidos en esta cuenta fueron por la devolución por reembolsos de Riesgos Profesionales por concepto de incapacidades por valor de \$ 9.859.041, devolución por reembolsos de incapacidades de Compensar por valor de \$ 6.433.053, reembolsos de transferencias vigencias anteriores de servicios públicos por valor de \$ 9.819.953, Devoluciones de ingresos de vigencias anteriores \$ 12.095.261 por ajustes de incapacidades pendientes de giro por parte de la Secretaria de Hacienda Distrital.

Esta cuenta es conciliada mes a mes con la cuenta 4.7.20.81 de la Secretará Distrital de Hacienda y al cierre de la vigencia 2025 no presento diferencias

30.5. OTROS GASTOS

El comportamiento de OTROS GASTOS muestra una tendencia a la baja, cerrando 2025 en \$554.735.823 frente a \$788.432.787 del año anterior, con una reducción neta de \$233.696.964 que representa el 29,6%. Dentro de la composición de gastos, esta cuenta concentra el 0,8% del saldo total.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
5804	FINANCIEROS	92.148.207	16,6	82.972.654	10,5	9.175.553	11,1
5890	GASTOS DIVERSOS	462.587.616	83,4	705.460.133	89,5	(242.872.517)	(34,4)
	TOTAL	554.735.823	100,0	788.432.787	100,0	(233.696.964)	(29,6)

Fuente: Elaboración propia

30.5.1. FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025, FINANCIEROS presenta un saldo de \$92.148.207, lo que significa un aumento de \$9.175.553 respecto a los \$82.972.654 del cierre de 2024, equivalente al 11,1%. En términos de participación, este concepto equivale al 16,6% de otros gastos.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
580401	ACTUALIZACIÓN FINANCIERA DE PROVISIONES	6.877.911	7,5	8.209.933	9,9	(1.332.022)	(16,2)
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	85.270.296	92,5	74.762.721	90,1	10.507.575	14,1
	TOTAL	92.148.207	100,0	82.972.654	100,0	9.175.553	11,1

Fuente: Elaboración propia

Los saldos de actualización financiera de provisiones, corresponde a la valoración financiera que surten los procesos con una probabilidad de pérdida alta por efectos de cambios en las tasas de

descuento y periodo esperado de pago al descontar al valor presente los flujos por medio del aplicativo SIPROJ.

30.5.2. GASTOS DIVERSOS

La cuenta GASTOS DIVERSOS se ubica en \$462.587.616 al cierre de la vigencia 2025, evidenciando una reducción del 34,4% frente al saldo de \$705.460.133 de 2024, esto es, \$242.872.517 menos. La proporción de esta cuenta frente al total de otros gastos es del 83,4%.

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
589012	SENTENCIAS	8.123.188	1,8	0	0,0	8.123.188	100,0
589017	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	4.698.667	1,0	0	0,0	4.698.667	100,0
589019	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.215.869	2,4	10.515.148	1,5	700.721	6,7
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	438.549.892	94,8	694.944.985	98,5	(256.395.093)	(36,9)
	TOTAL	462.587.616	100,0	705.460.133	100,0	(242.872.517)	(34,4)

Fuente: Elaboración propia

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS cerró la vigencia 2025 con un valor de \$1.194.079.630. Comparado con los \$619.242.998 del periodo anterior, se evidencia un crecimiento de \$574.836.632, que en términos porcentuales representa el 92,8%.

Composición

Cifras en pesos

Cuenta	Descripción	2025		2024		Variación	
		Valor	% Part.	Valor	% Part.	Absoluta	%
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	1.194.079.630	100,0	619.242.998	100,0	574.836.632	92,8
	TOTAL	1.194.079.630	100,0	619.242.998	100,0	574.836.632	92,8

Fuente: Elaboración propia

El concepto de costo de ventas es reconocido en la subcuenta 630550 SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN.